
Editorial >

"¿Por qué no?"

"La propuesta de dar derecho al voto a adolescentes de 16 y 17 años parece más un conejo sacado del sombrero que una idea reflexionada". P. 4

OPINIÓN >
LUIS MIGUEL CASTILLA
Director ejecutivo de Videnza Instituto



Consolidación fiscal sin atropellar a los contribuyentes P. 12



EN LA WEB
¿Cuánto quieren ganar los jóvenes que postulan a un trabajo?

VIERNES 6 DE DICIEMBRE DEL 2024

Año 34, N° 9399
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú



gestion.pe

P. 2-3 SEGÚN LAS PROPIAS FIRMAS DE TRADING

El 70% de peruanos que invierte en plataformas online pierde su dinero

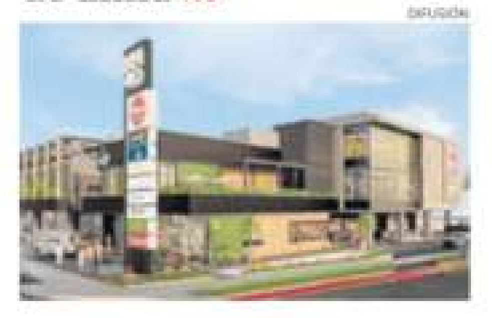
Elevado porcentaje de fracasos obedece a que mayoría de brókeres extranjeros no dan asesoría e información suficiente, advierten casas de bolsa.

Costos bajos de estos aplicativos atraen al público, pero muchas veces operan con esquemas de endeudamiento que exponen a los inversionistas a alto riesgo.

CON BUENA EXPECTATIVA DE VENTAS

Mall de Jefferson Farfán y Puntamar arrancan competencia en el sur de Lima P. 6

DIFUSIÓN



PARA PERUANOS EN FLORIDA

Asia del Campo lanza proyecto inmobiliario enfocado en jubilados P. 8

DIFUSIÓN



SERPRES



INFORMAN QUE REFINERÍA DE TALARA ESTÁ AL 94.7% DE SU CAPACIDAD PRODUCTIVA

Presidente de Petroperú remarca expectativa de operar los lotes petroleros permanentemente P. 13

ENFOQUE LEGAL

¿Criptomonedas como aporte de capital social?

Aún se debate la naturaleza jurídica de estos activos digitales, así como su compatibilidad con las normas societarias vigentes. P. 16

7 7553767 001243

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA

MERCADO EN CRECIMIENTO

El 70% de peruanos que invierte en plataformas online pierde su dinero

Elevado porcentaje de fracasos obedece a que mayoría de brókeres extranjeros no brindan asesoría e información a personas, que así adquieren activos que no les conviene, advierten casas de bolsa. Costos bajos de estos aplicativos atraen al público, pero muchas veces operan con esquemas de endeudamiento que expone a los usuarios a alto riesgo.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La inversión en el mercado financiero siempre implica un riesgo. Sin embargo, si el vehículo empleado es una plataforma de trading online del extranjero, la probabilidad de incurrir en pérdida sería relativamente mayor.

"El 70% de los clientes tiende a perder dinero", afirmó Quasar Elizundia, analista de mercado del bróker Pepperstone.

"La realidad es que hasta los mejores analistas o economistas van a cometer errores, no solo uno. Y eso es parte de saber manejar el riesgo. Las personas que van ingresando (a una plataforma de trading) y no saben dominar este tema de las inversiones, tienen sobreexposiciones y allí es donde desafortunadamente pierden", sostuvo.

"La mayoría de gente (en el país) no conoce el mercado bursátil y entonces necesitan que los guíen (como en una sociedad agente de bolsa). Muy distinto es tener una plataforma donde muchas veces puedes terminar comprando algo que no es para ti", afirmó Jorge Ramos, gerente general de BBVA Bolsa.

Plataformas de trading más mencionadas en Internet

FXTM
FOREX
XM
Pepperstone
AvaTrade
BlackBull Markets
Interactive Brokers
XTB
Tickmill
Taurex
Tradeview Markets
Capital. com
eTORO

ELABORACIÓN: Gestión

Apalancamiento

Elizundia vinculó este alto porcentaje de fracaso al riesgo implícito en los contratos por diferencias o CFD. Estos son instrumentos que usualmente ofrecen las plataformas de trading para invertir en distintos activos financieros, como materias primas o índices bursátiles.

"Los CFD son como contratos de futuros, pero que no expiran. Son más baratos, pero el tema es que tienen un apalancamiento (endeudamiento) considerablemente alto", indicó.

En el supuesto de que el inversionista desea adquirir varias unidades de un activo por US$ 1,500, cuando se emplea un CFD, el bróker solicitará solo un porcentaje de ese monto para abrir la posición, por ejemplo, el 20% (US$ 300).

Si el precio del activo sube, el valor de la inversión puede incrementarse, por ejemplo, en US$ 1,000 (ganancia). Sin

EN PLATAFORMAS DE TRADING

Personas prefieren oro, dólar e índices bursátiles

Según Quasar Elizundia, analista de Pepperstone, los activos en los que más invierten los peruanos a través de plataformas de trading son el oro, dólar e índices del mercado estadounidense como el Nasdaq 100 y el S&P 500. "Son los (activos) más relevantes en el entorno global y adicionalmente son los más baratos de operar", recalcó.

"En un entorno ya no tan optimista (como el actual), el inversionista empieza a ver a activos como el oro como un refugio ante un factor geopolítico que empieza a tener cada vez más importancia. En ese sentido, si antes hablábamos de empresas como Nvidia o Amazon (como las preferidas de los inversionistas), ahora lo hemos estado viendo por el lado de Buenaventura, a nivel local, o Barrick Gold a nivel global. Estas empresas se han visto beneficiadas por los precios elevados del oro", sostuvo Jaime Aritio, de Renta 4 SAB.

BLOOMBERG





Usuarios. Los que utilizan plataformas de trading y tienen malas experiencias podrían abandonar del mercado bursátil.

EN CORTO

Análisis del perfil. Los peruanos que invierten a través de plataformas online suelen ser en su mayoría más "agresivos" y con un horizonte de corto plazo, de acuerdo con Pepperstone. En tal sentido, el analista Quasar Elizundia, advirtió: "En este mercado hay mucha gente que vende humo, de aquí al Ferrari en una semana. Eso se lo venden a las personas que tienen menor capital, pero para que pudiera ser posible (el nivel de ganancia que prometen), tendría que especular-se con un apalancamiento muy alto".



embargo, también se podría perder esa misma cantidad. Es decir, en el caso mostrado, se pierde mucho más de lo que costó abrir la posición (US$ 300).

"Estas personas (que invierten mediante CFD) tienen mayor exposición, y un movimiento de 1% (en el activo subyacente) puede significar el 100% de (el capital de) su cuenta", dijo Elizundia.

El trader refirió, además, que el 30%, de personas que no pierde su capital en estos brókeres online son individuos que no necesariamente son los mejores analistas. Más bien, aseguró que su desempeño "tiene que ver con saber controlar el riesgo y no sobreespecular".

"Las plataformas que no están vinculadas a una sociedad agente de bolsa lo que te ofrecen es Forex (monedas) y CFD, y a lo mucho los índices. Realmente casi no llegan a ofrecer acciones. Ofrecen productos de alta volatilidad", comentó Jaime Aritio, gerente comercial de Renta 4 SAB Perú.

Asesoría

Otro aspecto de las plataformas de trading extranjeras que debe tomarse en cuenta es el nivel de orientación que brindan a sus clientes, pese a que pueden compartir información a través de cursos o videos en línea.

"Es más cercano hacerlo (una inversión) a través de un intermediario local porque puede accederse a una asesoría. En una plataforma extranjera (muchas veces) no hay con quién comunicarse", señaló Jorge Ramos, de BBVA Bolsa.

"El acceso que tienen hoy los inversionistas (a través de las plataformas) ha ido muy rápido y no a la misma velocidad que la educación financiera. Es importante cerrar esa brecha para mantener a esos inversionistas en el sistema. En la medida que las personas usen estas plataformas y no tengan un conocimiento robusto de los activos que están comprando, puede suceder que terminen siendo aves de paso porque no tuvieron una buena experiencia", advirtió el ejecutivo de una casa de bolsa que solicitó el anonimato.

"Tienes que acercar (al inversionista al mercado) a través de educación. Por más barato o fácil que sea (la plataforma), si esos clientes compran un producto barato, pero de mala calidad, no van a volver y vas a ver ingresos muy intermitentes. Finalmente, (los individuos) terminarían saliendo y regresando a depósitos a plazo que es lo que siempre han hecho", enfatizó.

Menor costo

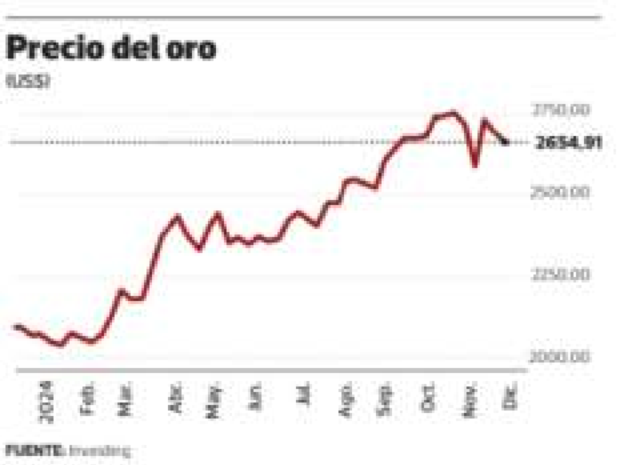
El menor costo, particularmente en comisiones, puede ser un aliciente para que inversionistas opten por plataformas de trading del extranjero. Sin embargo, Jorge Ramos, de BBVA Bolsa, recalca que se deben poner otras variables sobre la balanza.

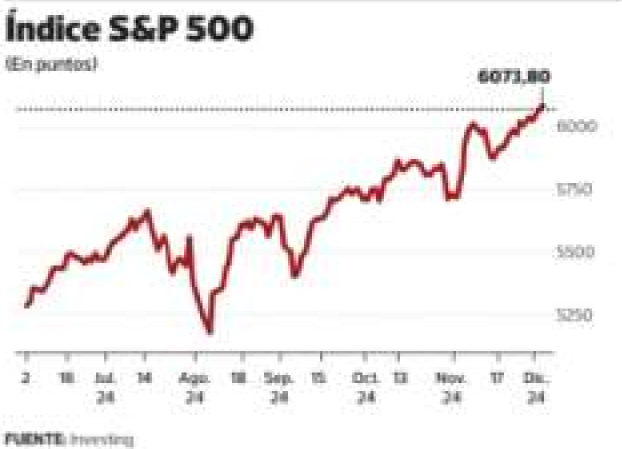
"El precio no es lo más importante, sino que puedas hacer una inversión informada. El costo puede ser muy bajo, pero (la plataforma) no te está dando valor si al final estás operando de una manera incorrecta", sostuvo el gerente.

Ramos acotó que la comisión se paga al bróker solo cuando se compra o vende el activo financiero, por lo que -aseguró- es más importante que el usuario realice una transacción que le genere ganancias.

El ejecutivo rescató también el aspecto tributario, pues las inversiones en activos financieros deben pagar solo un 5% de impuesto a la renta si la operaciones a nivel local (en la Bolsa de Valores de Lima). Pero, si la fuente de ganancia es extranjera, debe pagar una tasa impositiva de 30%.

Según la BVL, seis casas de bolsa ofrecen plataformas en línea: Diviso, Credicorp Capital, Coril, Kallpa, Renta 4 y Seminario.





CIFRAS

28%
Se eleva la cotización del oro en el presente ejercicio, según datos de la BVL.

29%
Sube en lo que va del año el índice S&P 500 de la Bolsa de Valores de Nueva York.

Más info en  gestion.pe



"¿Por qué no?"

IMPROVISACIÓN. A estas alturas del periodo parlamentario, ya es bastante conocido que las iniciativas presentadas por el hoy segundo vicepresidente del Parlamento, el perulibrista Waldemar Cerrón, no son necesariamente las más técnicas ni reflexivas, por decir lo menos. Pese a ello, gracias a la influencia que este ha logrado tener y a su alianza con ciertos sectores de derecha, muchos de sus proyectos han terminado siendo aprobados y publicados.

Esta semana, una nueva iniciativa de este parlamentario que ha llamado la atención es su idea de reducir en dos años el mínimo de edad para votar. De aprobarse esta medida, los más de 571 mil jóvenes de 16 años y 559 mil jóvenes de 17 años que existen en el país podrían pasar a tener el derecho y el deber de votar a partir de las próximas elecciones, siempre que el cambio se apruebe antes de que deba publicarse el nuevo padrón.

¿Pero cuál es el sustento detrás de esta propuesta? ¿Qué problema se estaría queriendo resolver y qué argumentos existen para pensar que esto podría mejorar en algo nuestra democracia? En realidad, hasta el momento, estas no parecen haber sido preguntas que hayan sido lo suficientemente debatidas.

> "La propuesta de dar derecho al voto a adolescentes de 16 y 17 años parece más un conejo sacado del sombrero que una idea reflexionada".

En defensa de su iniciativa, Cerrón ha argumentado que su intención es "ampliar la participación cívica y otorgar voz a un sector poblacional joven", lo que no permite dilucidar por qué su propuesta es reducir la edad mínima a 16 y no a 15 o a 17. También asegura que, a esa edad, "los jóvenes han desarrollado habilidades cognitivas suficientes", pero no ha sustentado estas afirmaciones como corresponde.

Algo que hace, en principio, podría ser un mejor argumento es que también desde los 16 se otorga excepcionalmente el permiso para trabajar o casarse, o que ahora se pueda ir a la cárcel desde esa misma edad. Sin embargo, el trabajo o permiso para casarse siguen siendo justamente excepcionales a esa edad, mientras que el hecho que alguien pueda ir preso a esa edad también es en sí mismo un asunto bastante polémico. Y también excepcional.

En realidad, más que presentar propuestas de reformas meditadas y que recojan algunas de las ideas que tantos grupos de especialistas ya han planteado desde la academia y la sociedad civil, las iniciativas que van entrando en la agenda del Congreso parecen novedades aleatorias de último minuto. Sugerencias poco meditadas que no han pasado por el esfuerzo de revisar las opiniones de expertos, la experiencia de otros países ni cómo podrían encajar con otras iniciativas que apunten a corregir varios aspectos de un mismo problema.

Mientras el Congreso siga aprobando cambios aislados como este en lugar de una reforma electoral integral, será muy difícil que algo realmente pueda cambiar para mejor. •

OPINIÓN

MARÍA ANTONIETA MERINO
Docente de la Universidad del Pacífico y Esan

La peor norma del año

Todos compartimos la necesidad de que el próximo año el Estado mejore la calidad de sus regulaciones.

Cada diciembre es común escuchar o leer sobre "rankings" o listados sobre lo mejor o lo peor durante un año. A puertas de cerrar este 2024, esta columna propone el "ranking de las peores normas 2024", no sólo para evidenciarlas, sino también para llamar a la acción y que en el próximo año se priorice una regulación de mayor calidad y coherencia con el desarrollo del país. Aclaro que, por motivos de espacio, voy a tener que referirme sólo a algunas.



Empiezo por las múltiples leyes que vienen siendo aprobadas periódicamente por el Congreso para crear universidades. Recientemente se aprobaron los Proyectos de Ley 8290/2023-CR, 8303/2023-CR y 9322/2024-CR para la creación de dos nuevas universidades públicas que, de lograr su licenciamiento, pasarían a formar parte de las 97 universidades licenciadas por la Sunedu. Si bien la educación es un factor fundamental de desarrollo, la creación de universidades no contribuye a este objetivo. En lugar de crear más universidades, sería más efectivo fortalecer la infraestructura, personal y calidad educativa de las ya existentes.

En el segundo puesto se ubica el Decreto Supremo 116-2024-PCM que modifica el reglamento de la Ley Marco de los organismos reguladores de los servicios públicos. La ley contempla disposiciones para la designación y remoción de los miembros de los consejos directivos de estas entidades, a fin de asegurar su independencia y competencia técnica. A pesar de ello, el DS regula un procedimiento fuera del alcance de la ley para que la PCM designe "a dedo" a un miembro del consejo directivo en casos de vacancia o suspensión perfecta, debilitando la independencia de estos organismos reguladores. Esta medida es contraria a toda recomendación formulada por la OCDE, cuyos estudios muestran que los organismos reguladores fuertes y autónomos son pilares en cualquier economía moderna y debilitarlos compromete la confianza en el Estado.

> "Si bien la educación es un factor fundamental de desarrollo, la creación de universidades no contribuye a este objetivo".

El primer lugar, sin lugar a duda, es para el Decreto de Urgencia 013-2024 que amplió hasta el 2025 el plazo de endeudamiento de corto plazo a Petroperú. Sobre este tema nos hemos referido en una anterior columna y son harto conocidos los impactos que el rescate de esta empresa estatal está ocasionando a la economía peruana.

Como elemento adicional o "bonus" incluyo al proyecto de ley 8112 que busca establecer la colegiatura obligatoria y la habilitación permanente para los profesionales titulados de las universidades para trabajar en el país. Como si no fueran suficientes las dificultades que muchos profesionales enfrentan para conseguir un trabajo, ahora se les cargaría una barrera más.

Algunos coincidirán con este ranking, algunos otros no tanto; sin embargo, estoy segura de que todos compartimos la necesidad de que el próximo año el Estado mejore la calidad de sus regulaciones.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Ixel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscripciones@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.
Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

Hasta el 15 de Dic.

GRAN VENTA DEL AÑO

ADELANTE SU REGALO

EN 



VOLKSWAGEN AMAROK COMFORTLINE 3.0 ó S/ 134,362*

Motor: 3,0 Transmisión: AT Tracción: 4x4



HONDA HR-V EXL ó S/ 100,662*

Motor: 1.5L DOHC Transmisión: CVT Tracción: 2WD



FIAT FASTBACK ó S/ 98,762*

MOTOR: 1.0 Turbo Transmisión: AT Potencia: 118HP/5750 RPM



SEAT ATECA XPERIENCE 1.4 TSI CA8 ó S/ 119,621*

Motor: 1.4 Transmisión: AT Tracción: delantera



HAVAL H6 ó S/ 88,088*

Motor: 2.0 Transmisión: AT Tracción: delantera

DESDE US$ 25,490

GEELY COOLRAY SPORT ó S/ 95,842*

Motor: 1.5 turbo Tracción: 4x2 Transmisión: DCT



NISSAN QASHQAI ó S/ 93,670*

Motor: 1.3 Transmisión: MT Tracción: 4x2



SSANGYONG KORANDO ó S/ 71,213*

Motor: 1.5 Tracción: 4x2 Transmisión: AT



JEEP RENEGADE ó S/ 110,162*

Motor 4-I Turbo Potencia: 172HP / 5750 RPM

Plaza Norte · Mall del Sur

Visítanos en: /expomotor





NEGOCIOS

PROYECCIONES DE VENTA Y TIEMPO DE MADURACIÓN

Mall de Jefferson Farfán y Puntamar arrancan competencia en el sur de Lima

Mientras el power center del exfutbolista opera con un portafolio de tiendas interesantes, en Lurín, el proyecto desarrollado por Algeciras, que se ubica en el límite de Punta Hermosa y Punta Negra, podría captar un público en particular.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

DIFUSIÓN



Potencial. La zona sur de la capital capta nuevos interesados para desarrollar oferta de retail.

Diciembre ha comenzado con novedades al sur de Lima, teniendo como protagonistas al distrito de Lurín y el balneario de Punta Hermosa, con la inauguración de dos nuevos centros comerciales. Uno de ellos tiene como inversionista al exfutbolista y empresario Jefferson Farfán, conocido como "La Foquita". Se trata de KM40, que llega con anclas como el gimnasio Smart Fit y el supermercado Wong. Mientras que Boulevard Puntamar apuesta por un hipermercado Tottus que ocupará más de 3,000 metros cuadrados (m^2).

Según Ernesto Aramburú, director de A&M Gestión y Desarrollo, el centro comercial KM40, desarrollado por el grupo peruano Alta Vision e Investments y situado en el kilómetro 40 de la antigua Panamericana Sur (Lurín), goza de una ubicación más estratégica en comparación con el Boulevard Puntamar, ubicado en la carretera Panamericana Sur.

Esta ventaja, explicó el experto, radica en su cercanía a su público objetivo: los habitantes de los balnearios de Lurín, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo y Santa María.

El centro comercial, que tuvo una inversión aproximada de S/ 55 millones y cuenta con la participación de la "Foquita" Farfán como inversionista y figura clave en su publicidad, dispone de 8,700 metros cuadrados (m^2) de área arrendable y 13,000 m^2 de área construida.

"KM40 es un power center, no tan grande, con tres niveles y un sótano, lo que demuestra que los inversionistas han optimizado al máximo el terreno", destacó.

Proyección de ventas

Otra característica resaltante de este espacio comercial, es el diseño y su fachada atractiva. "La presencia de Farfán ha generado gran expectativa en el público, lo que debería asegurar un buen inicio, atrayendo a una cantidad significativa de visitantes motivados por la novedad y el impacto mediático del exfutbolista", afirmó.

Sin embargo, advirtió que algunos locales de KM40 con acceso directo desde la calle no cuentan con una ubicación tan visible, lo que requerirá estrategias adicionales de publicidad para mejorar su exposición.

"Con una superficie comercial de 10,000 m^2 en promedio, el objetivo debería ser generar ventas de US$ 200 por m^2. Esto implicaría ingresos estimados de US$ 2 millones al mes", comentó.

Así, para Aramburú. el riesgo es mínimo, ya que dispone de tiendas ancla que facilitarán la adaptación del público. "Es probable que la maduración comercial no se complete en el 2025, pero se alcanzará un avance durante ese año, y se consolidará por completo hacia finales de la temporada de verano del 2026, con ingresos sustanciales mensuales. Además, la zona cuenta con una gran cantidad de residentes permanentes, no solo en temporada alta. Se espera que el proyecto madure en un plazo de dos años", dijo.

Las oportunidades de Puntamar

Boulevard Puntamar, desarrollado por el Grupo Algeciras, es otro centro comercial que abrirá sus puertas esta semana. Este proyecto contará con supermercados Tottus como tienda ancla, ocupando un espacio de 3,800 m^2.

En su primera etapa, que se inauguró esta semana, no están contemplados gimnasios ni cines. La inversión total del proyecto asciende a US$ 25 millones, de los cuales ya se han desembolsado aproximadamente US$ 8 millones en esta fase inicial.

Para Aramburú, Boulevard Puntamar es un proyecto "más grande" en comparación con el mall KM40, ya que su desarrollo será progresivo. La segunda etapa, prevista para el segundo semestre de 2025, incluirá una tienda de mejoramiento del hogar como segunda ancla, un elemento que no está presente en KM40.

Actualmente, la primera fase, ya operativa, integra el supermercado Tottus, locales menores con un área arrendable de 1,900 m^2, estacionamiento, espacios de entretenimiento, un boulevard gastronómico y una zona deportiva.

"En términos de oferta, el supermercado tiene un espacio superior a los 3,000 m^2, lo que le permitirá ofrecer una variedad de productos mayor que el mall de Farfán", afirmó Aramburú. Sin embargo, advirtió que la ubicación de Puntamar representa un desafío, ya que está un poco más alejado del público con mayor poder adquisitivo y más cerca de consumidores con menor capacidad de gasto.

El experto destacó que la maduración comercial de Boulevard Puntamar tomará más tiempo debido a que su desarrollo está vinculado al crecimiento del proyecto inmobiliario, que se ubica frente al centro comercial.

Según explicó Rafael Villanueva, CEO de Algeciras, en una entrevista a Gestión hace cuatro meses, este proyecto inmobiliario abarca 150 hectáreas, de las cuales 34 ya están operativas desde febrero de 2023 en colaboración con el grupo Menorca.

Aramburú añadió que el centro comercial enfrentará competencia directa con los negocios de la Antigua Panamericana. "Aunque Tottus es una marca fuerte, el entorno presenta desafíos. Por ejemplo, el condominio Mar y Bosque no ha tenido un desarrollo acelerado, y aún faltan alrededor de 10 años para alcanzar los 100,000 habitantes necesarios para una demanda significativa", comentó. También señaló que el mix comercial planteado aún es teórico.

OFERTA

¿Hay espacio para un tercer mall?

Para Ernesto Aramburú, la posibilidad de un nuevo desarrollo comercial es limitada. "No hay espacio para un tercer proyecto; estos dos ya están cubriendo la demanda actual de la zona. Para pensar en otro, se necesitaría un aumento en la población", explicó. Actualmente, la oferta está diseñada para unas 30,000 personas en promedio, lo que ya satura el mercado con los dos centros existentes. No obstante, Aramburú destacó una carencia en el mix comercial: la ausencia de un home center. "Puntamar, por ejemplo, tiene el espacio para incorporar un Sodimac, que pertenece al grupo Falabella y sería un complemento ideal para la oferta actual", concluyó.

Más info en gestion.pe

PLANES PARA EL 2025

Diageo traza estrategia con impulso en whisky y tequila

Para alcanzar los objetivos del siguiente año, la expansión en regiones también será importante. En particular, miran Arequipa y Trujillo con el objetivo de buscar mayor presencia incrementando la inversión en activaciones e inventario.

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

Diageo Perú ha destacado un repunte de las ventas en el tercer trimestre, lo cual le permitiría cerrar el año con un crecimiento de un dígito, que lo impulsa a llevar a cabo una serie de iniciativas para el 2025.

Mateo Zambrano, country manager de la firma del grupo británico de bebidas Diageo, señaló que el desempeño del presente año será marcado por la continuidad de acciones para impulsar la marca de tequila Don Julio y las de whisky (Johnnie Walker, Old Parr y otros), que aportan más del 50% del negocio en Perú. Por canales, el "on trade" fue clave.

"Es lo que llamamos el 'on premise', donde el consumidor va y disfruta de las bebidas. Son los bares, restaurantes y discotecas, ahí hicimos un gran trabajo. Esa apuesta nos permite crecer en doble dígito en ese canal", comentó

EN CORTO

Impulso. Por segmentos, adelantó que redoblarán esfuerzos en las bebidas premium y super-premium con estrategias en las categorías de whisky y tequila; y en las bebidas más accesibles, con marcas como el vodka Smirnoff.

a **Gestión** en Arequipa, tras estimar que la campaña navideña también será positiva.

De cara al 2025, el ejecutivo afirmó que ven la oportunidad de alcanzar al menos un crecimiento de 15% por condiciones internas y externas (mejora de las proyecciones de consumo y desarrollo de la coctelería local). En esa perspectiva, ciertas categorías jugarán un rol fundamental.

"Seguiremos apostando por la fortaleza del whisky, adicionalmente por el tequila. El 2025 será clave para afianzar con una mayor escala a Don Julio porque el consumidor cada vez está buscando descubrir y probar cosas diferentes", anotó.

Expansión regional

Para alcanzar el objetivo del 2025, Zambrano destacó que la expansión en regiones también será importante. En particular, apuntó a Arequipa y Trujillo para buscar mayor presencia incrementando la inversión en activaciones e inventario.

"Eso nos permitirá afianzar nuestras estrategias con las diferentes categorías", mencionó.

Respecto a innovaciones en el portafolio de bebidas, anticipó que incorporarán una nueva variante a la colección de whisky en el primer trimestre.

CESAR BUENO

Bebida. Mateo Zambrano destacó que este año se despliegan acciones para impulsar Don Julio.

Más info en gestion.pe



CUYA RESIDENCIA SEA PRINCIPALMENTE EN EE.UU. Y QUIERAN RETIRARSE EN PERÚ

Asia del Campo lanza proyecto inmobiliario enfocado en jubilados

Proyectan comercializar 30 lotes mensuales, alcanzando la venta total en aproximadamente un año. La campaña inicial está dirigida principalmente a la comunidad peruana en Florida donde ya se han generado intereses a través de diferentes estrategias.

XENIA MARTÍNEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

Un nuevo proyecto inmobiliario de Asia Del Campo (ADC) busca captar el interés de peruanos residentes en el extranjero que desean regresar al país para disfrutar de su jubilación. Así, han identificado una tendencia creciente: personas mayores, principalmente en Estados Unidos, que deciden retirarse en el Perú debido al costo de vida más accesible comparado con sus países de residencia.

"Tras la pandemia, notamos que varias personas mayores, de entre 65 y 70 años, regresaron al país. Muchos habían trabajado en Estados Unidos y, aunque reciben una pensión del Gobierno estadounidense, encuentran que es insuficiente para cubrir sus necesidades allá, debido al incremento del costo de vida en los últimos años", explicó José Carlos Villalobos, CEO de la empresa.

Según el ejecutivo de la inmobiliaria, EEUU es el país con mayor presencia de peruanos en el extranjero con 3'000,000 de ciudadanos. De ellos, el 30% tiene dificultades, unos 900,000 reciben una pensión entre los US$ 800 y US$ 1,500, lo que les dificulta mantener los gastos de consumo que el país norteamericano demanda.

El proyecto en marcha

El proyecto contempla la construcción de un condominio de 470 lotes en un terreno de 300,000 m². De estos, 300 lotes están destinados a peruanos en el extranjero, mientras que el resto se reservará para clientes locales habituales. Cada lote tiene un tamaño estándar de 300 m², manteniendo la fórmula que Asia del Campo ha utilizado exitosamente durante los últimos 15 años.

"Proyectamos comercializar estos lotes a un ritmo de 30 unidades mensuales, alcanzando la venta total en aproximadamente un año. La campaña inicial está dirigida principalmente a la comunidad peruana en Florida, Estados Unidos, donde ya se han generado intereses a través de estrategias como el boca a boca y colaboraciones con influencers peruanos migrantes", apuntó Villalobos.

Enfoque y demanda

Su enfoque está en clientes de alto potencial económico, tanto locales como internacionales. Así, se espera que la estrategia de comercialización internacional, iniciando en Florida, impulse un crecimiento boca a boca y colaboraciones con influencers peruanos en el extranjero.

"Nuestra inversión principal está en el desarrollo del producto y en comisiones generadas por las ventas. Además de lotes, construimos viviendas que fluctúan entre los US$ 15,000 y US$ 50,000. Usualmente, debido a las características de este tipo de cliente en retiro, se buscan formatos de 1 o dos dormitorios. Son viviendas pequeñas, son muy asequibles en precios", sostuvo Villalobos.

La empresa espera consolidar su posición en el mercado de condominios tipo club reforzando su enfoque en clientes de alto potencial económico tanto locales como internacionales. Este nuevo desarrollo representaría el 40% de la facturación el próximo año.

OTROSÍDIGO

Facturación proyectada

Desarrollos. El proyecto tiene una inversión total estimada en S/ 40 millones y se espera generar una facturación de US$ 14 millones solo a través de los lotes destinados a peruanos en el extranjero. Los 170 lotes restantes estarán disponibles para clientes tradicionales de la empresa, quienes históricamente han mostrado alta fidelidad y suelen invertir en nuevos desarrollos.

DIFUSIÓN



Opción. El proyecto inmobiliario brinda una opción de retiro con calidad de vida en condominios exclusivos cerca de Lima.

Más info en gestion.pe

LOGRÓ RECURSOS

Excellon Resources se encamina a compra de Minera CRC

La canadiense Excellon Resources, con operaciones de explotación y exploración en Estados Unidos, México y Alemania, logró cerrar un financiamiento inicial de aproximadamente US$ 2.71 millones para la anunciada adquisición del 100% de las acciones de Minera CRC, propietaria de la mina de plata Mallay y del proyecto de exploración de Tres Cerros, ambos ubicados en Oyón (Lima).

La mina Mallay, anteriormente operada por Buenaventura entre 2012 y 2018, recibió una inversión de US$ 115 millones y produjo 18 millones de onzas equivalentes de plata antes de ser puesta bajo cuidado y mantenimiento debido a los bajos precios de la plata.

Por su parte, la propiedad Tres Cerros, proyecto de exploración de oro y plata, está ubicado a 5 kilómetros al noroeste de la mina Mallay. Además, ofrece potencial de tonelaje a granel con un corredor mineralizado de oro-plata y varios objetivos de perforación.

ACABADOS Y DECORACIÓN E INMOBILIARIA
FONOAVISOS
Grupo El Comercio

SE VENDE INMUEBLES
AREA: 487 M²
UBICACIÓN
JR. CHAMAYA 1162 BREÑA
AREA: 2031.15 M²
UBICACIÓN: JR. LUIS CARRANZA 2089
URBANIZACIÓN INDUSTRIAL CERCADO CERCADO DE LIMA
AREA: 24867 M2
UBICACION: KM. 63
PANAMERICANA SUR
CHILCA - LIMA
946 001 573 / 981 149 959

LA OPERACIÓN ESTÁ VALORADA EN US$ 454 MILLONES

Mallplaza completó la OPA y adquiere el 99.7% de Falabella Perú

Mallplaza, a través de su filial Desarrollos Perú SpA, completó la Oferta Pública de Adquisición (OPA) para adquirir el 99.77% de las acciones de Falabella Perú. Con esta transacción, la empresa incorporará 619,000 metros cuadrados (m2) de área bruta arrendable (GLA) de centros comerciales, alcanzando un total de 2.3 millones de metros cuadrados administrados en Chile, Perú y Colombia.

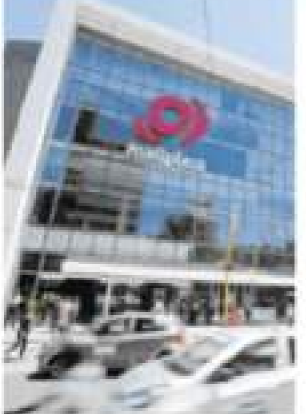
De ese total, el 27% corresponde a Perú, consolidando a Mallplaza como el segundo mayor operador de centros comerciales en el país, con presencia en las principales ciudades. La operación, valorada en aproximadamente US$ 454 millones, fue lanzada en octubre, siguiendo al acuerdo alcanzado en abril entre Mallplaza y Falabella para la adquisición de Falabella Perú S.A.A. mediante Plaza S.A., la matriz de Mallplaza.

A través de su filial Desarrollos Perú SpA, Mallplaza compró la sociedad que controla el 100% de Open Plaza Perú y el 66.6% de Mallplaza en Perú.

Fernando de Peña, gerente general de Mallplaza recordó que tienen un plan estratégico para sumar 100,000 m² de GLA en diversos centros comerciales en los próximos años, fortaleciendo la oferta comercial, de sociabilización y entretención.

Tras completarse la OPA, esperan que en los próximos días continúe el proceso legal de adjudicación y pagos correspondientes.

HUGO PÉREZ



Metraje. La proyección es sumar 100,000 m² de GLA.



Inauguramos el único **Cadáver Lab** en América del Sur para **simulación quirúrgica avanzada**

Hito científico en Perú: primer laboratorio en Sudamérica que estudia anatomía humana con una técnica única, capaz de conservar el 95% de las características del cuerpo, potenciando la formación de profesionales de la salud.

#Prestigio**Científica**

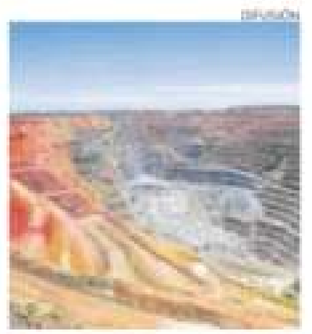
MEJORAS TÚ, MEJORA EL MUNDO.

RADAR EMPRESARIAL

EN VISTA ALEGRE

Hannan Metals alista trabajos de perforación

DIFUSIÓN



Avance. Se desarrollará en el proyecto de cobre - oro Valiente.

◆ Hannan Metals Limited reportó la identificación de una anomalía IP (polarización inducida) significativa en el prospecto epitermal Vista Alegre, dentro del proyecto de cobre-oro Valiente (Huánuco), 100% propiedad de la canadiense.

En detalle, la minera identificó dos tipos distintos de anomalías en el estudio geofísico IP. El primero corresponde a una zona en donde la mineralización está asociada con ensamblajes de sulfuro y alteración de arcilla argílica. En tanto, la otra área sugiere una mineralización de tipo epitermal asociada con estructuras fuertemente silicificadas.

Así, el objetivo está listo para la perforación con 12 plataformas aprobadas como parte del permiso DIA (Declaración de Impacto Ambiental) recientemente concedido y se prevé iniciar trabajos en el segundo trimestre de 2025.

CÓDIGO COMPARTIDO

Latam suscribe acuerdo

◆ Latam Airlines y Aerolíneas Argentinas suscribieron un acuerdo de código compartido que ampliará la conectividad en Sudamérica, generando acceso a más de 140 destinos. En concreto, dicho convenio abarca 55 rutas nacionales en Brasil, 37 en Argentina, 21 en Perú, 19 en Colombia y ocho en Ecuador, además de conexiones regionales que incluyen a Uruguay y otros países.

El acuerdo permitirá la acumulación y canje de millas o puntos entre los programas de viajero frecuente de ambas compañías: Latam Pass y Aerolíneas Plus, beneficiando a 48 millones de socios de Latam y más de 4 millones de Aerolíneas Argentinas.

HIPER ASIA



es la inversión para el primer local de la cadena de artículos del hogar

DIFUSIÓN



Esta primera sede se ubica en el segundo nivel del centro comercial Plaza San Miguel. La tienda cuenta con un amplio espacio de 1,417 m².

KUYA SILVER

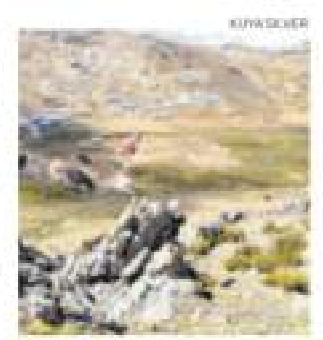
Aumentarán producción en Bethania

◆ La canadiense Kuya Silver Corporation anunció la firma de una carta de intención con Novamera para implementar su proceso patentado Surgical Mining en su mina de plata Bethania (Huancavelica). Así, de ejecutarse la iniciativa, estima que dicha tecnología proporcionará hasta 100 toneladas por día (tpd) adicionales de producción en superficie, con poco impacto en las actividades mineras subterráneas convencionales de la compañía.

Con la producción adicional, la minera prevé generar ingresos significativos, mejorando el flujo de efectivo y acelerando la recuperación general del proyecto de plata.

Para implementar el referido proceso, Novamera acordó obtener fondos para el capital inicial requerido (entre US$4 millones y US$4.5 millones), que se reembolsarán con los flujos de efectivo del proyecto Surgical Mining.

KUYA SILVER



Proyección. Se espera más toneladas por día.

CAMPAÑA NAVIDEÑA

Ventas en el Centro de Lima alcanzarían S/ 20 millones al día

En Mesa Reonda se muestra un incremento en ingresos de alrededor de 20% en relación al año pasado pese a la menor oferta de juguetes por las restricciones impuestas por Digesa. El ticket promedio oscila entre S/ 100 y S/ 200.

MAYUMI GARCÍA
mayumi.garcia@diariogestion.com.pe

Faltan menos de 30 días para Nochebuena y muchos capitalinos optan por adquirir sus regalos y otros productos en el canal tradicional. Desde el punto de vista de los comerciantes, las proyecciones de venta son positivas para esta campaña navideña.

Para el presidente de la Asociación de Importadores Medianos de Mesa Redonda (Aimpe), Roberto Díaz, la campaña –iniciada desde la primera semana de octubre– muestra un incremento en ventas de alrededor de 20% en relación al año pasado; ello, a pesar de la menor oferta de juguetes.

De acuerdo al dirigente, la contracción en la importación de juguetes se debe a restricciones impuestas por Aduanas y la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

"Una menor cantidad de juguetes impacta en un precio mayor, de aproximadamente 20% o 30%. Sin embargo, tenemos una importante salida de productos de decoración y de otro tipo de mercadería", remarcó.

OTROSÍ DIGO

La compra mayorista y de la región

Comerciantes. En relación a la compra mayorista, Díaz sostuvo que dicha venta estuvo dinámica, sobre todo, entre setiembre y octubre, de modo de que los comerciantes estén abastecidos para estas fechas. "La comercialización de productos a provincias representa entre el 60% o 70% de la facturación de la campaña", señaló.

Además, el representante destacó la compra de mercadería al por mayor por parte de comerciantes de Bolivia y Ecuador, quienes llegan al emporio desde antes de la pandemia del Covid-19.

"Ellos, cada vez que vienen, compran productos por un valor de US$ 20,000 o US$ 30,000 o incluso mucho más. Aprovechan las ofertas y el menor precio que ofrecemos", detalló.

Con aproximadamente 7,000 importadores, el emporio actualmente recibe la visita de alrededor de 700,000 personas diarias, las cuales destinan en promedio, entre S/ 100 y S/ 200 para la compra de artículos que adornen sus viviendas.

JESÚS SAUCEDO



Fuerza. Se estima que en el conglomerado de Mesa Redonda existen 7,000 importadores.

Mayores expectativas

De otro lado, el gerente general de la Confederación Nacional de Comerciantes (Conaco), Eduardo Estrada, proyectó que microempresarios de Mesa Redonda, Mercado Central, Triángulo de Grau, entre otros negocios aledaños, estarían facturando alrededor de S/ 14 millones diarios.

"Pero esperamos que eso pueda llegar a S/20 millones diarios en las próximas semanas", agregó.

Respecto a los comercios situados cerca a la Plaza San Martín y Plaza Mayor, Estrada estimó que la venta sería de S/ 12 millones diarios, considerando que los servicios ofrecidos están más vinculados a turismo y gastronomía.


Más info en gestion.pe



Inversión y empresas: los **ejes para reimpulsar el crecimiento**









MESA



Elmer Cuba
Socio de Macroconsult



Luis Alfonso Carrera
Gerente Central de Clientes Empresariales y Corporativos del BCP



Mirella Velásquez
Chief Executive Officer en Hermes Perú

Moderador

Omar Mariluz Laguna
Director periodístico de Gestión



EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. RUC: 20143229816

BAJO LA LUPA

LUIS MIGUEL CASTILLA
Director ejecutivo de Videnza Instituto



Consolidación fiscal sin atropellar a los contribuyentes

Más allá de cuánto se logre recaudar es importante encarar el tema de fondo, que es cómo reducir el grado de litigiosidad en materia tributaria.



GEC

No es casual que el nuevo jefe de la Sunat venga de las canteras del Tribunal Fiscal, con los sesgos que eso pueda representar.

Estamos ante el continuo deterioro de nuestras finanzas públicas sin visos de que esto vaya a cambiar en el corto plazo. Esto se ha evidenciado tras la aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público del año entrante, con un Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sin poder contener la voracidad legislativa que abogó por incluir demandas adicionales de mayor gasto público, entre proyectos de inversión pública, aumentos en escalas remunerativas y más nombramientos de personal.

Sin embargo, las mayores presiones fiscales provienen del propio Ejecutivo, ante lo cual el MEF ha inflado los ingresos fiscales proyectados para el 2025 mediante la insólita inclusión de una partida de recursos denominada "recuperación más efectiva de recursos provenientes de litigios por parte del Tribunal Fiscal". Como lo advirtió el Consejo Fiscal, el propio MEF incrementó en más de S/ 7,000 millones el presupuesto institucional de apertura apelando a "una supuesta fuente de ingresos que no solo no tiene precedente en materia de formulación presupuestal, sino que sobre la cual no es posible tener un grado mínimo de certeza de que se materialice". Una intención similar se observó durante la gestión de Pedro Castillo, cuando el entonces ministro de Economía y Finanzas hizo un llamado a "las grandes empresas y bancos para que paguen su deuda tributaria, de lo contrario se utilizarán todas las armas disponibles para acotarlos".

Si bien la problemática de la deuda tributaria no es nueva y la cobranza potencial de deudas tributarias alcanza alrededor de S/ 30,000 millones, según cifras del MEF, más allá de cuánto se logre recaudar es importante encarar el tema de fondo, que es cómo reducir el grado de litigiosidad en materia tributaria. El riesgo es que se pretenda sanear las cuentas públicas sesgando la resolución de controversias a favor del fisco y rompiendo la imparcialidad que debe caracterizar a la institucionalidad a cargo de las controversias con los contribuyentes.

Además, no debemos olvidar que para sanear las cuentas públicas urge reducir el excesivo ritmo de expansión del gasto público y acelerar el crecimiento económico. Esto último, sin embargo, puede verse impactado por los efectos de algunos decretos legislativos (DL) recientemente promulgados por el Ejecutivo que estarían vulnerando la seguridad jurídica de los contribuyentes a favor de móviles recaudatorios.

> "El riesgo es que se pretenda sanear las cuentas públicas sesgando la resolución de controversias a favor del fisco y rompiendo la imparcialidad que debe caracterizar a la institucionalidad a cargo de las controversias con los contribuyentes".

Algunos ejemplos ilustran esta situación. El DL 1535 ha establecido una clasificación de los contribuyentes conforme a un perfil de cumplimiento, para supuestamente facilitar una gestión eficiente de la Sunat. La idea es lograr una gestión tributaria según el riesgo: a mayor riesgo tributario se debe acentuar las distintas acciones de fiscalización y control de la administración tributaria, y a menor riesgo tributario tales acciones se podrían flexibilizar. Sin embargo, existe la pretensión de hacer pública esa clasificación, cuestión que violaría la reserva tributaria. La publicidad de dicha información no guarda ninguna relación con la gestión tributaria acorde con los perfiles de riesgo tributario, no colabora ni añade nada al objetivo de la gestión tributaria.

Otro ejemplo es el tratamiento poco razonable que la Sunat le está dando a los gastos financieros para su deducción del Impuesto a la Renta. Los gastos financieros son deducibles cuando la financiación sirve para el mantenimiento de la fuente y/o para la generación de renta gravada. Eso significa que se debe probar que la financiación ha servido para nuevas inversiones y/o capital de trabajo. Como cualquier otro gasto del negocio, se requiere acreditar el destino de los fondos; esto es: que hayan servido para inversiones o gastos operativos. Sin embargo, el nivel de prueba que se está exigiendo no resulta razonable, lo que conduce a una incertidumbre que podría generar contingencias tributarias. La Sunat y el Tribunal Fiscal están exigiendo la prueba específica "sol a sol" del destino de los fondos, a pesar de que el dinero es fungible y es muy posible que los fondos provenientes de la financiación se mezclen con los fondos provenientes de operaciones propias.

Por último, si bien el DL 1669 busca facilitar el cumplimiento tributario a través del registro de compras electrónicas que la Sunat envía al contribuyente como base para hacer su liquidación del IGV, no resulta razonable que se pierda el crédito fiscal cuando no se ejerce en el mes de emisión del comprobante de pago. Peor aún si consideramos que el sistema integrado de registros electrónicos (SIRE) ya tiene pleno control de las operaciones de los contribuyentes, por lo que la anotación debe seguir siendo un requisito de control de crédito fiscal, pero no debiera acarrear la pérdida de crédito fiscal. Lo razonable sería no perder el crédito fiscal si se anota tardiamente los comprobantes de pago en el registro de compras, siempre que el crédito fiscal se ejerza en el período de ley.

Así pues, estamos en un escenario en el que la debilidad de las cuentas públicas por un desmedido crecimiento del gasto corriente y la proliferación de exoneraciones tributarias han gatillado un accionar desequilibrado de la administración tributaria. No es casual que el nuevo jefe de la Sunat venga de las canteras del Tribunal Fiscal, con los sesgos que eso pueda representar. Si bien tenemos un déficit fiscal que incumple reiteradamente las reglas fiscales y una baja presión tributaria por el elevado nivel de incumplimiento, el afán de incrementar la recaudación tributaria debe ser equilibrado respetando los derechos de los contribuyentes, eliminando cualquier exceso de la administración tributaria, racionalizando exoneraciones y preservando en todo momento la seguridad jurídica.

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor

ECONOMÍA

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA PETROLERA ESTATAL RECUERDA QUE NO REQUERIRÁN "SALVATAJE"

Narváez remarca que Petroperú debe operar todos los lotes petroleros

El anuncio dado considera que los lotes que ya tienen carácter temporal pasen a uno permanente y que los que están en procesos de licitación tengan el mismo fin, eventualmente cuando dicho período se venza.

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe

Talara, Piura.- El presidente del Directorio de Petroperú, Alejandro Narváez, remarcó la postura institucional de que operen todos los lotes petroleros del país, aunque no necesariamente tenga que ocurrir en el corto plazo.

El funcionario detalló que esto incluye que los que ya tienen carácter temporal pasen a uno permanente y que los que están en procesos de licitación, eventualmente cuando dicho período se venza, tengan el mismo fin.

"Aspiramos a que esos lotes, que están temporalmente en nuestro ámbito se mantengan, de por vida. [Respecto a] los nuevos lotes, que en el camino se vayan licitando, pues si son lotes del Estado, cuando termine el vencimiento de las concesiones [regresarán]. El Estado debiera decidir, por sentido común, que esos lotes pasen al ámbito de Petroperú", señaló Narváez ayer ante la prensa en Piura.

Producción y finanzas

Narváez también defendió los reiterados salvatajes que recibió Petroperú en los últimos años, apuntando que "el Estado es accionista de una empresa y tiene la libertad de aportar capital o, simplemente, prestar dinero cuando esté en una situación financiera débil". "Se presta dinero a cambio de que, en el futuro, te devuelta (...) En el futuro esperamos que no se presente más de eso, lo que dependerá de cómo se gestione [Petroperú]", subrayó.

Mostró su confianza al señalar que, "por lo menos en la administración actual, no se va a dar" una nueva inyección de dinero por parte del Estado.

En otro momento, el funcionario mencionó que, actualmente, la nueva Refinería de Talara (Piura) está produciendo 93,000 barriles por día.

"Eso es una señal de que está trabajando en toda su capacidad y con probabilidad cercana de que podamos llegar tranquilamente a los 95,000 a 97,000; incluso, a los 100,000 barriles (en promedio diario). Es posible", comentó.

La expectativa para el 2025, de acuerdo con Narváez, es recuperar la participación en el mercado de combustibles que perdieron. Al cierre del tercer trimestre, se ubicaba en menos del 25% y se estima que se mantendría, al cierre del año, en ese nivel.

"Tenemos metas de rentabilidad positiva, en torno a los US$ 175 millones de utilidad neta. Probablemente, podamos llegar a los US$ 200 millones en el 2025, con una cuota de mercado de aproximadamente 38%. A eso aspiramos. En términos de volumen, el año que viene pensamos vender hasta 110,000 barriles por día. Esperamos que el 2025 sea un año excelente para nosotros", respondió ante la prensa Narváez, agregando que su plan fue "rigurosamente trabajado y consensuado con los técnicos que conocen esta materia".



ANTONIO MELGAREJO

Capacidad. La nueva Refinería de Talara está produciendo 93,000 barriles por día, informó Narváez.

El funcionario también acusó que su gestión hereda una "pérdida millonaria" de alrededor de US$ 2,000 millones y que "alguien debiera pagar" por ello.

"Alguien se hizo con ese dinero porque este no se esfuma y desaparece así por así. Estamos hablando de casi US$ 1,000 millones de pérdida acumulada en el 2024 y otros US$ 1,000 millones el 2023. Si sumamos, hablamos de una pérdida de U$ 2,000 millones. ¿Quién tiene la culpa de esto? ¿A quién se lo imputamos?", cuestionó.

La expectativa para este año sobre su panorama financiero es cerrar "con una pérdida menor a la prevista, que está en torno a US$ 100 millones". "Eso ya significa un ahorro para el país", comentó.

Asimismo, respecto a la auditoría internacional sobre el panorama de la petrolera estatal, indicó que una comisión ya viene trabajando en "una agenda muy clara" y que están a la espera de los resultados.

Consultado sobre el precio de algunos combustibles, como la gasolina, Narváez sostuvo que deben recuperar la participación en el mercado que tenían para estar en la "capacidad de influir".

"Para tener más incidencia, debemos tener una buena cuota de mercado. Hoy tenemos un 25%. No tenemos mucho peso en el mercado. Si llegáramos a 30% o 35% tendríamos capacidad de influir en el precio de los combustibles", ejemplificó.

Más info en 

OTROSÍ DIGO

Arbitraje. La empresa de servicios de ingeniería y construcción y operadora de concesiones de infraestructura, Aenza (antes Graña y Montero) informó que el consorcio Terminales del Perú –conformado por su subsidiaria de hidrocarburos Unna Energía y Oiltanking Perú– ha presentado una demanda arbitral contra Petroperú. La compañía informó que la demanda fue elevada al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) para resolver diferencias en torno al cumplimiento de ciertas obligaciones derivadas de los contratos de operación de los terminales del centro y del norte de Petroperú, por el referido consorcio.

CREACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL

Desvinculación de personal en evaluación

El presidente de Petroperú informó de la creación de una comisión especial para elaborar una nueva política laboral institucional, ante el planteamiento de la anterior gestión de desvincular hasta una tercera parte del personal. "Esa comisión seguramente nos dará recomendaciones. Si hay una sobredimensión de trabajadores, pues será en ese sentido [de ejecutar dicha desvinculación]. De lo contrario, no tendría por qué haber una reducción de personal", señaló el funcionario, en entrevista exclusiva con Gestión.

También en el ámbito laboral, Narváez reconoció que "hay un capital de trabajo negativo importante", aunque no precisó la cifra exacta. "Es manejable porque las obligaciones a corto plazo vamos cubriendo normalmente. No es algo que no se pueda superar", apuntó.

LOS RETOS DE LAS GRANDES COMPAÑÍAS

El 52% de empresas con dificultades para medir impacto de sus proyectos de sostenibilidad



En el sondeo realizado por Apoyo Consultoría, 77% de los ejecutivos califica como probable o muy probable que firmas de su sector estén incurriendo en las prácticas de greenwashing (uso del marketing para lograr reconocimiento).

ANÁLISIS DE APOYO CONSULTORÍA



FUENTE: Encuesta de sostenibilidad APOYO Consultoría 2024 (N=93 grandes empresas)

Ser una empresa sostenible significa incorporar criterios medioambientales y sociales en la gestión empresarial, con la finalidad de generar bienestar para todos los miembros de la comunidad, con una visión de corto, pero también de largo plazo.

En países desarrollados, la prioridad ha estado concentrada en temas climáticos y de manejo de recursos naturales por la urgencia en disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, el calentamiento global, evitar la pérdida de la biodiversidad, entre otros.

En países en desarrollo, como el nuestro, debido a las disparidades sociales y a las dificultades económicas de segmentos de la población, la dimensión social también es prioritaria.

En el Perú, existen empresas, sobre todo las de mayor tamaño, que ya han desarrollado un enfoque de sostenibilidad transversal a todas sus áreas. Estas implementan cambios en sus procesos productivos, proyectos de inversión social y de generación de capacidades con la finalidad de generar bienestar de largo plazo.

Proyectos

De acuerdo con un sondeo realizado por Apoyo Consultoría a un grupo de grandes empresas, 74% se han embarcado en proyectos para reducir la huella de carbono e incrementar la eficiencia energética, 42% ha implementado procesos circulares para reusar insumos y minimizar la generación de residuos durante la producción y 43% ha desplegado proyectos relacionados con la mejora de la cadena de suministros.

En el ámbito social, 59% ha implementado intervenciones en áreas como salud, educación, entre otras. Estas incluyen proyectos de infraestructura, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, apoyo en la formación de capacidades productivas de jóvenes y proveedores, becas, e incluso, la asesoría en la ejecución de proyectos públicos.

De hecho, 22% de empresas reportan apoyar a los gobiernos locales en la implementación de proyectos de infraestructura, sea a través del financiamiento de expedientes técnicos o mediante un acompañamiento durante su gestión.

Retos a considerar

Poner en marcha estos procesos, sean dirigidos a las operaciones de la empresa u orientados a la comunidad, implica superar diversos retos. Por el lado productivo, primero, implementar cambios puede requerir inversiones significativas e incrementar los costos en el corto plazo. Así 38% de firmas mencionó que estos proyectos implican grandes montos de inversión en el corto plazo y 12% que existen dificultades para financiarlos.

Segundo, se enfrentan dificultades con la cadena de suministro, y es que para que una cadena de valor sea realmente sostenible, todos los proveedores de insumos y servicios de esa cadena deben trabajar con un enfoque de sostenibilidad alineado. Según el sondeo, 38% de las empresas consultadas mencionaron que era difícil que algunos proveedores cumplieran sus compromisos de trabajar con un enfoque de sostenibilidad, y que ello podía dificultar su inserción en la cadena productiva principal.

Por otro lado, los proyectos orientados al área social pueden resultar ajenos a la cadena productiva principal de la empresa. Por ello, las compañías suelen contar con asesores externos o, incluso, tercerizar tanto el diseño como la implementación de estos programas y utilizar alguna herramienta para monitorear su desarrollo.

Así, 67% de las empresas encuestadas reporta usar herramientas de seguimiento y monitoreo a las iniciativas implementadas. Un desafío, sin embargo, es que estos sistemas requieren mejoras. De acuerdo con la experiencia de la consultora, por ejemplo, los indicadores y sus métodos de medición y de reporte muchas veces no permiten identificar oportunidades de mejora durante la implemen-

ISTOCK

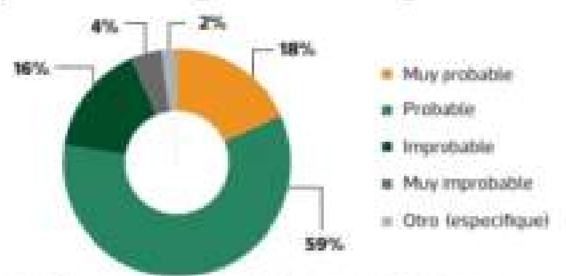
Consideración. La sostenibilidad requiere una interacción sana y constructiva con los miembros de la comunidad, cimentada sobre la base de la confianza.

¿Qué información, en materia de sostenibilidad, reportan las empresas?



FUENTE: Encuesta de sostenibilidad APOYO Consultoría 2024 (N=93 grandes empresas)

¿Con cuánta probabilidad cree que empresas de su sector estén realizando prácticas de greenwashing?



FUENTE: Encuesta de sostenibilidad APOYO Consultoría 2024 (N=93 grandes empresas)

tación ni medir impactos o retornos sociales.

De hecho, de acuerdo con el sondeo, 52% de empresas mencionó que existen dificultades para medir y demostrar el impacto real de los proyectos de sostenibilidad.

"Greenwashing"

Otro desafío, relacionado con el anterior, es el "greenwashing". Este concepto se refiere al uso del marketing para buscar reconocimiento como empresa sostenible, sin que necesariamente se estén realizando actividades concretas en dicho ámbito.

En el referido sondeo, el 77% de los ejecutivos encuestados califica como probable o muy probable que empresas de su sector estén incurriendo en esta práctica. Las prácticas de greenwashing afectan la reputación y la confianza, no solo de la empresa específica, sino del sector empresarial en general.

La sostenibilidad requiere una interacción sana y constructiva con los miembros de la comunidad, cimentada sobre la base de la confianza.

En nuestro país, de acuerdo con Ipsos Perú, el porcentaje de la población que confía en la empresa privada es de 35%. Aunque en el sondeo de Apoyo Consultoría solo el 23% de los ejecutivos mencionaron tener dificultades en la generación de confianza con la comunidad en su ámbito de influencia, es claro que es necesario enfrentar estos desafíos para que los esfuerzos rindan los resultados deseados.



OPINIÓN

RAÚL ANDRADE
Gerente de proyectos de Consultoría Económica de Apoyo Consultoría



Medir el retorno social de la inversión

Medir y reportar el retorno social de los proyectos que las empresas implementan en sus programas de sostenibilidad es crucial. Ello permite saber si los proyectos logran sus objetivos, qué oportunidades de mejora existen y consolidar la relación de confianza de la empresa con la comunidad. Sin embargo, medir el retorno social es poco usual.

Según el sondeo de Apoyo Consultoría, solo 32% de las empresas lo hacen, mientras, 62% reporta indicadores relacionados con las actividades realizadas y 63% indicadores de cumplimiento normativo. Esto es insuficiente, pues, además de reportar las actividades que han llevado a cabo, las empresas deberían reportar lo que han logrado a través de esas actividades y en qué medida han beneficiado la sociedad.

En la experiencia de nuestra consultora colaborando con empresas de diversos sectores, estas tienen dificultades midiendo el retorno social de la inversión porque no definen indicadores ni implementan procesos de medición y sistematización adecuados cuando diseñan sus proyectos. No obstante, siempre es posible solucionar estas debilidades.

AUTOPARTES Y ACCESORIOS





ENFOQUE LEGAL

Tus derechos, tus deberes

SE ESTABLECEN CIERTAS CONDICIONES

¿Criptomonedas como aporte de capital social? Lo que se debe considerar

Con base en el Código Civil, las "cripto" fueron consideradas bienes muebles. La falta de regulación específica sobre criptomonedas deja abierta la interrogante de cómo serán controladas en el ámbito jurídico.



Caso. El Tribunal Registral revisó un caso relacionado con el uso de estos activos digitales como aporte al capital social en la constitución de una sociedad.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

El uso de criptomonedas como aporte al capital social en la constitución de sociedades ha sido objeto de análisis por el Tribunal Registral. A través de una reciente resolución, se reconoció a estos activos digitales como bienes muebles susceptibles de ser capitalizados, siempre que se cumplan ciertos requisitos legales.

Tribunal Registral

El Tribunal Registral revisó un caso relacionado con el uso de criptomonedas como aporte al capital social en la constitución de una sociedad. En primera instancia, la registradora pública rechazó la inscripción debido a que las criptomonedas no eran reconocidas como moneda de curso legal ni se habían acreditado los aportes de manera adecuada.

Sin embargo, la apelación presentó argumentos basados en el Código Civil, que clasifica a las criptomonedas como bienes muebles no registrados, susceptibles de ser capitalizados como aportes no dinerarios.

El análisis del tribunal se centró en determinar si las criptomonedas cumplían con las condiciones para ser consideradas bienes aportables al capital social. Basándose en el artículo 886 del Código Civil, que define como bienes muebles aquellos no comprendidos en la lista de bienes inmuebles, se concluyó que los activos digitales encajan en esta categoría.

Así, resolvió permitir la inscripción, señalando que las criptomonedas cumplen con los requisitos legales para ser consideradas aportes no dinerarios. Destacó que la certificación del gerente y el informe de valorización presentado en la escritura pública son suficientes para acreditar la efectividad del aporte.

Tendencia

Vinda Marotazo, investigadora de Editorial Economía y Finanzas, destaca que la clasificación de las criptomonedas como activos intangibles es una tendencia creciente a nivel internacional.

Países como Australia, Canadá, Francia, Croacia, Alemania, Indonesia y Sudáfrica han adoptado este enfoque, reconociendo la naturaleza digital y no física de estos activos.

En América Latina, economías como Chile, Colombia, Argentina y Brasil también han seguido esta línea, ajustando sus marcos legales para incorporar las criptomonedas como activos intangibles.

En el caso de Perú, aunque las criptomonedas se han reconocido con esta resolución como bienes muebles, aún se debate su naturaleza jurídica y su compatibilidad con las normas societarias vigentes.

César Torres Krüger, vicedecano del Colegio de Notarios de Lima, ha destacado la necesidad de una regulación específica para las criptomonedas en el Perú. Aunque el Código Civil las clasifica como bienes muebles no tangibles, no existe una normativa que aborde su uso en actividades empresariales, como la constitución de sociedades o el aumento de capital.

SE RECOMIENDA

Volatilidad. Guillermo Ferrero, socio de Corporativo/M&A de Philippi Prietocarrizosa Ferrero DU & Uría, aborda el tema de la volatilidad de las criptomonedas destacando que su fluctuación de valor es un comportamiento natural, comparable al de otros activos susceptibles de valoración económica, como bienes inmuebles, marcas o patentes.

AL SER BIENES MUEBLES

La posibilidad de que paguen IGV

Katarzyna Dunin Borkowski, especialista en derecho tributario, explica que al calificar a las criptomonedas como bienes muebles estos podrían estar sujetas al IGV, ya que la ley no incluye una excepción específica para estos activos digitales.

Sin embargo, la especialista resalta que esta interpretación genera incertidumbre, pues en muchos países las transacciones de criptomonedas están exentas de impuestos indirectos como el IGV, tratándose de manera similar al intercambio de monedas tradicionales, como dólares.

Dunin distingue entre criptomonedas con respaldo, que están vinculadas a un activo subyacente, y aquellas sin respaldo, como el Bitcoin, cuyo valor no está ligado a un activo tangible.

Esta diferencia es clave para definir su tratamiento tributario, ya que los activos con respaldo podrían considerarse de manera distinta a los que no lo tienen. No obstante, la especialista señala que, al margen de esta clasificación, es fundamental establecer un marco claro que precise el alcance del IGV para todos los tipos de criptomonedas.

GARANTIZAR LA SEGURIDAD ES CLAVE

Funciones de un trabajador pueden variar a riesgosas, pero bajo parámetros

Jorge Toyama, socio de Vinatea & Toyama, explica que para realizar un cambio de funciones de no riesgosas a riesgosas, la primera condición indispensable es la necesidad organizacional.

GERARDO ROSALES
gerardo.rosales@diariogestion.com.pe

En el contexto de la evolución organizacional, las empresas suelen enfrentarse a la necesidad de ajustar las funciones de sus trabajadores. Pero, ¿qué ocurre cuando estas modificaciones implican pasar de tareas no riesgosas a riesgosas? ¿Cómo se asegura que estos cambios no vulneren los derechos laborales ni pongan en peligro a los empleados? Estas preguntas son cada vez más relevantes en un entorno laboral dinámico.

Condiciones para realizar el cambio

Jorge Toyama, socio de Vinatea & Toyama, explica que para realizar un cambio de funciones de no riesgosas a riesgosas, la primera condición indispensable es la necesidad organizacional. El empleador debe demostrar que el cambio responde a una justificación válida, como cubrir una vacante o reorganizar recursos internos.



GEC

Polifunción. Toyama señala que la polifuncionalidad es una tendencia creciente en el mercado laboral.

Por ejemplo, si queda libre un puesto de maquinista, la empresa puede asignar a un auxiliar con experiencia previa para ocupar esa posición, siempre y cuando se le capacite y supervise adecuadamente.

Del mismo modo, si una empresa decide internalizar procesos que antes estaban tercerizados, puede reasignar a trabajadores a esas actividades, pero garantizando su formación previa y un aumento proporcional en sus condiciones laborales.

La segunda condición es la razonabilidad y lógica del cambio. Toyama señala que las nuevas funciones deben estar relacionadas con el puesto o habilidades del trabajador. No sería razonable asignar un rol riesgoso a un empleado sin experiencia o habilidades relacionadas, como trasladar a un abogado –por ejemplo– a manejar maquinaria pesada.

Además, cualquier reasignación que tenga motivaciones arbitrarias o discriminatorias, como perjudicar a un dirigente sindical, podría ser considerada un acto hostil y no estaría permitida. La decisión debe ser lógica y respetar los principios de no discriminación.

EN CORTO

Seguridad y salud. Es fundamental garantizar condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Daniel Robles Ibazeta, abogado laboralista y socio de Robles Ibazeta Consultores, destaca que una de las principales obligaciones en esta línea es implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Más info en gestion.pe

¡Jingle Sale!
Del 5 al 9 de diciembre
PLAN DIGITAL + club El Comercio
Suscríbete
S/ 8 al mes
Pago único de S/100
78% OFF
*Válido solo para nuevos suscriptores

MÁXIMO HISTÓRICO

Bitcoin toca US$ 100,000 y atrae a más peruanos mayores de 30 años

Señales de confianza sobre el mercado de criptomonedas llaman la atención de trabajadores peruanos, dependientes e independientes, de entre 30 y 40 años. Hay una transición de un perfil de inversionista amante del riesgo a uno moderado.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

El bitcoin alcanzó el hito de los US$ 100,000 ayer, luego de que Donald Trump anunció la elección de Paul Atkins como próximo presidente de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) de Estados Unidos.

Con ello, la criptomoneda más representativa del mercado registra una subida de 46.3% desde la victoria de Trump en EE.UU. y de 138% en lo que va del año.

La expectativa de que el nuevo mandatario estadounidense implementará políticas más favorables para los activos digitales fue el inicio del rally, señalan los especialistas.

"Anteriormente, era el joven peruano quien compraba bitcoin; pero ahora que se han dado más señales de confianza en el mercado vemos a personas de entre 30 y 40 años adquiriendo criptomonedas", dijo Jonathan Torres, analista de mercado en Perú de Capitaria.

El anuncio del nuevo jefe del regulador del mercado de valores en EE.UU., con postura procriptodivisas, y el reconocimiento de las monedas digitales como propiedad en Rusia representan un espaldarazo para que más personas se interesen por tenerlas en su portafolio, sostuvo.

Se observa una transición del perfil del inversionista amante del riesgo a uno moderado, agregó.

El country manager de Buda.com, Alberto Rocca, también comentó que se percibe una concentración de usuarios entre 30 y 40 años, trabajadores dependientes e independientes.

Incluso se conoce de algunas empresas que están manteniendo parte de sus excedentes en criptomonedas, especialmente aquellas relacionadas con la exportación, refirió.

Acumulación

En tanto, Tomás Field, PR Manager de Lemon Cash, mencionó que en el último mes hay una tendencia más de compra y acumulación de bitcoin que de venta entre los usuarios peruanos.

Muchas personas aprovecharon el optimismo poselectoral en EE.UU. y la oscilación de la moneda digital para tomar participación en este activo.

"En nuestro caso, se reportó un ingreso de jóvenes de entre 18 y 25 años con ticket promedio de US$ 40 (o S/ 150)", precisó.

Volatilidad

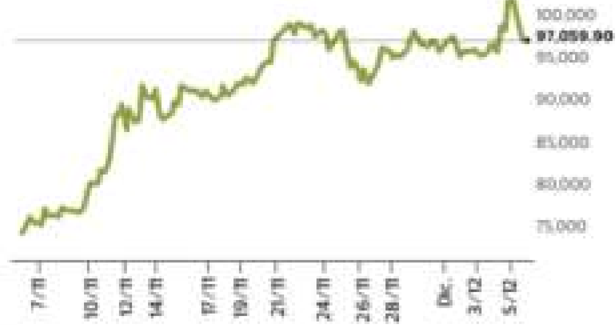
Si bien el bitcoin ha seguido una senda alcista en el último mes, es un instrumento que se caracteriza por la volatilidad en su precio: así como se revaloriza, puede retroceder. Esto se corrobora en que, tras tocar ayer los US$ 103,801, comenzó un movimiento de corrección a la baja que, al cierre de esta edición, llevó la cotización hasta los US$ 97,059.

Los analistas prevén que la volatilidad del bitcoin se reduzca algo desde enero del 2025, cuando Trump asuma el cargo y brinde mayor claridad sobre las políticas a seguir en este mercado. Esto llevaría a tomar apuestas de plazos más largos, estiman.


ISTOCK

Precio. Sube 138% en lo que va del año.

Evolución de bitcoin
(En US$)



FUENTE: Investing.com

LA CIFRA

218

Dólares era el precio de un bitcoin en el 2014. La criptomoneda registró un incremento paulatino hasta el 2020, para luego emprender el camino hacia los US$ 100,000.


Más info en gestion.pe

TRANSACCIÓN

DIFUSIÓN



Clientes. Más de 500,000 pasarán a la cartera del Santander.

SBS autoriza compra de Crediscotia por Santander

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) dio autorización al Banco Santander (España) para la compra del 100% de las acciones representativas del capital social de Crediscotia Financiera, de titularidad de Scotiabank.

Dicha aprobación surtirá efectos una vez que el Indecopi también emita la respectiva autorización, detalló el banco canadiense mediante un hecho de importancia en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Scotiabank hizo público el compromiso de venta de su subsidiaria de créditos de consumo en Perú en mayo de este año.

En ese momento precisó que esta transacción está alineada con su estrategia de fortalecer la relación con clientes primarios y enfocarse en ofrecer una propuesta de valor consistente y estandarizada en todos sus mercados.

Para el Banco Santander, esta adquisición permitirá complementar el modelo de negocio global de Digital Consumer Bank de la entidad, que comprende financiamiento de automóviles, préstamos de consumo y captación de depósitos, así como ampliar la gama de productos y servicios que ofrece el banco en el Perú.

EL DATO

Servicios. Banco Santander señaló que esta integración permitirá ofrecer mejores estándares de calidad y productos diversificados a los clientes. Además, se beneficiarán de servicios digitales avanzados que forman parte del modelo global de Santander.

Resultados

Crediscotia atiende a más de 550,000 clientes a quienes ofrece préstamos personales, tarjetas de crédito, cuentas de ahorros, depósitos a plazo, seguros y otros productos financieros.

La utilidad neta de la financiera se redujo desde S/ 66 millones en septiembre del 2023 hasta S/ 17 millones en similar periodo de este año, lo que implicó una caída de 73.8%, según datos de la SBS. Además, reporta una morosidad de 6.1% y una rentabilidad patrimonial de 1.6% al tercer trimestre.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Jueves, 5 de diciembre del 2024

		Cotización Anterior (S/.)	Cotización Máxima (S/.)	Cotización Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mlls. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mlls. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/ valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	C1	1.440	1.450	1.440	1.44	0.00	0.14	0.36	97589	45.0	99.14	3433.94	7.30	7.67	1.05	458.61	0.70	0.70	6.67	6.83
Banco de Credito	C1	4.050	4.050	4.000	4.00	-1.23	0.19	0.48	46564	60.0	92.27	13912.25	7.73	11.31	2.28	1340.29	0.50	-	19.05	56.57
DIVERSAS																				
Ferreycorp	C1	3.010	3.020	3.000	3.00	-0.33	0.59	1.52	196232	32.0	100.00	760.91	5.69	6.55	1.03	143.29	0.67	0.33	4.17	28.70
Inv. Portuarias Chancay	AC1	2.700	2.700	2.700	2.70	0.00	0.04	0.11	16427	37.0	42.92	-	-	-	-	-	-7.22	-7.22	-1.82	-
Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.280	0.284	0.280	0.28	1.43	0.13	0.33	459267	69.0	57.51	-	-	-	-	-	-2.07	-2.41	-6.89	-
BBVA Sociedad Titulizadora	-	4.900	5.000	4.900	5.00	2.04	0.01	0.04	2999	7.0	23.61	-	4.40	-	-	0.07	-	2.04	-1.77	-18.96
AGRARIAS																				
Casa Grande	C1	12.000	12.050	12.000	12.05	0.42	0.26	0.67	21499	43.0	92.27	272.13	12.22	10.40	1.03	30.85	5.70	3.88	8.29	51.37
INDUSTRIALES COMUNES																				
Alicorp	C1	6.520	6.550	6.520	6.52	0.00	2.94	7.57	450959	32.0	91.85	1493.80	-	15.00	2.10	141.21	-0.46	-0.46	-3.41	3.49
Unacem Corp.	C1	1.600	1.590	1.580	1.58	-1.25	0.07	0.19	46674	13.0	93.56	753.99	1.27	7.74	0.48	101.49	-0.63	-0.63	3.27	5.22
Cementos Pacasmayo	C1	4.390	4.360	4.360	4.36	-0.68	0.07	0.18	15730	14.0	88.41	501.73	-	11.06	1.46	49.87	-0.23	-0.23	-0.91	15.34
Corp. Aceros Arequipa	C1	1.700	1.670	1.670	1.67	-1.76	0.03	0.08	18697	6.0	16.31	437.71	1.94	13.91	0.62	47.22	-	-1.76	0.60	0.25
Siderúrgica del Perú	C1	1.700	1.700	1.690	1.69	-0.59	0.07	0.17	39079	14.0	69.96	207.16	-	6.50	1.01	49.13	2.42	0.60	16.55	53.64
MINERAS COMUNES																				
Nexa Resources Atacocha	BC1	0.049	0.049	0.049	0.05	2.08	0.01	0.02	190734	5.0	15.02	17.85	-	1.66	-0.47	7.32	-2.00	-2.00	4.26	13.95
Minera El Brocal	C1	11.000	11.000	11.000	11.00	0.00	0.02	0.06	2181	1.0	35.19	474.59	2.98	11.06	1.13	43.32	-	-	3.77	68.04
Volcan	BC1	0.218	0.218	0.214	0.22	-0.92	0.42	1.08	1947585	68.0	99.14	224.68	-	-	0.66	44.70	-1.82	-1.82	12.50	-30.77
SERVICIOS PÚBLICOS																				
Luz del Sur	C1	15.800	15.800	15.800	15.80	0.00	0.01	0.02	390	4.0	56.22	2062.69	4.65	11.39	1.91	184.86	0.64	0.64	-0.06	4.31
SEGUROS																				
Rimac Seguros Y Reaseg.	C1	0.970	0.970	0.960	0.97	0.00	0.37	0.95	382153	8.0	19.31	463.94	7.00	4.12	0.67	128.52	2.11	-	-	25.66
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Backus y Johnston	I1	21.300	21.500	21.020	21.02	-1.31	0.04	0.09	1698	13.0	81.12	7259.58	0.71	14.24	3.63	540.38	-0.38	-0.38	1.25	-3.83
Cervecería San Juan	I1	39.500	40.880	40.880	40.88	3.49	0.04	0.11	1001	6.0	15.45	1078.37	9.10	11.76	14.15	98.88	-	3.49	-2.67	16.24
Corp. Aceros Arequipa	I1	1.030	1.020	1.010	1.02	-0.97	0.15	0.38	145873	24.0	82.40	437.71	1.26	8.50	0.38	47.23	-2.86	-1.92	-0.97	8.83
IEI Comercial/ Vigentia Inv	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	6.01	51.67	7.18	-	0.21	-18.96	-	-	-	-22.73
MINERAS DE INVERSIÓN																				
Minera Corona	I1	12.500	12.500	12.500	12.50	0.00	0.01	0.02	562	1.0	36.05	120.57	-	-	0.72	-0.14	-	2.04	4.17	35.87
Minera Santa Luisa	I1	149.000	148.000	148.000	148.00	-0.67	0.02	0.06	146	1.0	17.17	88.48	6.76	4.03	1.06	22.11	-1.33	-0.67	2.07	33.97
Minsur	I1	4.520	4.510	4.450	4.51	-0.22	0.09	0.23	20078	20.0	91.85	3485.89	6.88	19.33	1.86	313.44	-7.01	-0.22	-3.01	20.78
Southern Peru CC SP	I1	125.000	120.000	120.000	120.00	-4.00	0.08	0.20	653	5.0	25.32	15582.89	3.69	12.92	2.35	1205.85	-4.00	-4.00	9.08	48.75
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Credicorp	C1	190.350	194.000	192.000	193.00	1.39	0.22	0.56	1128	6.0	97.85	18215.79	6.41	13.61	2.04	1338.70	1.58	2.68	6.63	38.80
Meta Platforms, Inc	Com A	610.000	610.000	608.000	608.00	-0.33	0.09	0.24	151	2.0	79.40	-	-	-	-	55539.00	6.76	6.76	7.13	68.89
Hudbay Minerals Inc	Com	8.900	9.000	8.930	9.00	1.12	0.03	0.07	2841	6.0	81.55	-	-	-	-	86.25	2.27	1.93	-2.91	63.34
Inretail Perú Corp.	C1	30.700	30.750	30.690	30.75	0.16	0.20	0.51	6474	10.0	95.71	3188.13	-	13.43	2.23	237.36	-0.97	-0.97	2.33	-15.43
Intercorp Financial Serv.	C1	28.350	28.660	28.000	28.66	1.09	0.11	0.29	3959	25.0	96.14	3308.73	3.49	13.90	1.24	237.99	1.27	4.18	9.30	30.35
NVIDIA Corporation	Com	145.250	146.120	144.010	145.50	0.17	1.12	2.90	7758	18.0	91.42	-	-	-	-	83074.00	7.82	4.68	21.35	-70.33
Powershares QQQ	-	516.000	522.200	522.200	522.20	1.20	0.04	0.10	76	2.0	66.52	-	-	-	-	-	3.61	3.61	7.89	27.03
Standard & Poors DR Trust	-	605.000	608.700	606.900	606.90	0.31	0.11	0.29	186	19.0	94.85	-	-	-	-	-	1.32	0.60	6.37	27.94
Southern Copper Corp	Com	101.200	100.300	99.870	100.30	-0.89	0.05	0.13	492	5.0	82.83	-	0.80	-	-	3027.90	0.30	-0.59	-14.41	18.49
Tesla, Inc	Com	357.600	373.000	366.000	371.20	3.80	0.73	1.88	1962	15.0	92.70	-	-	-	-	12702.00	11.30	8.06	42.55	50.10
Barrick Gold Corp ABX	Com	17.210	16.890	16.890	16.89	-1.86	0.01	0.02	485	3.0	33.48	-	-	-	-	-	-4.09	-4.09	-18.80	-7.70
VanEck El Dorado Perú	-	12.330	12.090	12.020	12.02	-2.51	0.01	0.02	733	6.0	90.99	-	-	-	-	-	-1.96	-0.17	-4.75	10.58
Walmart Inc WMT	Com	92.690	94.900	94.900	94.90	2.38	0.03	0.07	305	3.0	9.44	-	-	-	-	15552.00	-	2.38	18.40	-39.17
JUNIORS (EN US$)																				
Adobe Inc	Com	537.000	538.200	534.000	536.80	-0.04	0.05	0.13	93	3.0	32.62	-	-	-	-	5360.00	3.71	3.71	4.27	-10.38
Panoro Minerals Ltd.	C	0.235	0.240	0.240	0.24	2.13	0.01	0.02	27144	10.0	55.79	-	-	-	-	-	-11.11	-11.44	9.09	166.67
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.000	40.000	40.000	40.00	0.00	0.06	0.15	1483	9.0	98.71	14002.24	3.21	15.25	2.01	917.94	-4.19	-1.96	0.25	13.41
ADR (EN US$)																				
Amazon Com Inc	Com	217.800	221.100	218.500	220.00	1.01	0.16	0.40	707	13.0	90.56	-	-	-	-	49868.00	6.80	6.80	18.34	45.41
American Airlines Group	Com	14.500	17.270	16.400	17.27	19.10	0.52	1.33	3101	10.0	27.04	-	-	-	-	275.00	14.37	14.37	46.98	-
Coca Cola Co	Com	62.590	63.000	62.590	62.59	0.00	0.00	0.01	72	3.0	21.03	-	-	-	-	10409.00	-3.19	-3.19	-13.29	8.42
Intel Corp	Com	22.600	22.000	21.150	21.15	-6.42	0.04	0.12	2103	12.0	11.50	-	-	-	-	-15961.00	-11.43	-11.43	-9.15	-57.10
Microsoft Corporation	Com	436.700	444.000	438.000	444.00	1.67	1.88	4.84	4295	19.0	76.82	-	-	-	-	90512.00	4.54	3.98	3.94	18.64
Minas Buenaventura	C1	12.250	12.320	12.200	12.20	-0.41	0.10	0.25	7997	12.0	98.28	-	0.60	-	0.99	366.40	-1.61	0.83	-11.40	-19.26
Walt Disney DIS	Com	116.030	116.620	116.620	116.62	0.51	0.03	0.08	378	1.0	37.51	-	-	-	-	4972.00	-1.17	-0.75	21.35	28.37
Alphabet Inc GOOGL	Com A	173.850	175.000	173.400	174.50	0.37	0.08	0.22	483	7.0	84.98	-	-	-	-	94269.00	3.99	3.99	5.76	25.36
Paypal Hldg Inc	Com	89.000	88.900	88.900	88.90	-0.11	0.07	0.17	745.00	1.0	47.64	-	-	-	-	4428.00	1.79	2.83	13.42	44.53
Micron Technology, Inc	Com	102.800	103.250	103.250	103.25	0.44	0.00	0.01	29.00	1.0	40.34	-	-	-	-	778.00	2.27	2.27	0.24	21.21
AT&T Inc	Com	23.650	23.750	23.750	23.75	0.42	0.01	0.04	600	1.0	12.88	-	-	-	-	9056.00	3.17	3.17	9.90	44.38
TOTALES							**38.83**	**100.00%**	**4409262**	**874.0**										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL **S/ 45.12 millones**

SP/BVL PERU GEN -0.04%

SP/BVL LIMA 25 -0.20%

SP/BVL PERU SEL 0.36%

SP/BVL PERU ESG -0.04%

▲ sube  sin variación  baja

BOLSAS EN EL MUNDO

05 de diciembre del 2024

Bolsas	Índice cierre	Variación porcentual Día	Mes	(*) Acum.
Nueva York (Dow Jones Indus)	44,765.71	-0.55	-0.32	18.77
Nueva York (NASDAQ Composite)	19,700.26	-0.18	2.51	31.24
Nueva York (NASDAQ 100 Stock)	21,425.22	-0.31	2.36	27.33
Nueva York (S&P 500 INDEX)	6,075.11	-0.19	0.71	27.37
México (IPC)	51,756.84	0.99	3.90	-9.81
Caracas (IBC)**	105,213.00	-0.87	-1.81	81.93
Buenos Aires (MERVAL)	2,211,583.00	-0.21	-2.07	137.88
Santiago (IPSA)	6,660.14	0.43	1.27	7.46
San Paulo (IBOVESPA)	127,857.58	1.40	1.14	-4.72
SP/BVL PERU GEN	29,620.49	-0.04	0.46	14.10
SP/BVL LIMA 25	39,196.41	-0.20	0.00	18.75
Bogota (COLCAP)	1,394.57	0.78	0.18	16.68
Euro (STOXX 50 Pr)	4,951.58	0.86	3.06	9.51
Londres (FTSE 100 INDEX)	8,349.26	-0.16	-0.75	7.97
Madrid (IBEX 35 INDEX)	12,118.70	1.57	4.10	19.96
Frankfurt (DAX INDEX)	20,358.80	0.63	3.73	21.53
Paris (CAC 40 INDEX)	7,330.54	0.37	1.32	-2.82
Milan (FTSE MIB INDEX)	34,026.28	1.59	3.63	14.08
Tokio (NIKKEI 225)	39,395.60	0.30	3.11	17.72
Hongkong (HANG SENG INDEX)	19,560.44	-0.02	0.70	14.74
Shangai (SE COMPOSITE)	3,368.86	0.13	1.27	13.24

(*) Variación nominal respecto al 29.12.23 (**) El número del índice tiene tres (3) ceros menos Fuente: Bloomberg

VALORES CUOTA Y RENTABILIDAD DE LAS AFP

05 de diciembre del 2024

	Fecha	Valor cuota	Rent. día	Rent. mes	Rent. año
AFP Habitat					
Fondo 0	28/11/24	14.9689	0.0088	0.3807	6.5122
Fondo 1	28/11/24	21.0203	-0.4961	0.3042	2.7483
Fondo 2	28/11/24	22.5672	-0.1561	0.4464	5.4065
Fondo 3	28/11/24	21.9877	-0.2389	-0.3488	5.12
AFP Integra					
Fondo 0	28/11/24	14.5026	0.0120	0.3951	5.8941
Fondo 1	28/11/24	31.2113	-0.4587	0.0373	1.7104
Fondo 2	28/11/24	244.9536	-0.1285	0.7982	5.2278
Fondo 3	28/11/24	51.5106	-0.1829	-0.7220	1.09
AFP Prima					
Fondo 0	28/11/24	14.6348	0.0100	0.3856	5.9168
Fondo 1	28/11/24	34.2910	-0.4134	0.6546	2.8277
Fondo 2	28/11/24	45.9061	-0.1557	1.0627	4.6222
Fondo 3	28/11/24	46.8003	-0.1817	0.4511	0.3137
AFP Profuturo					
Fondo 0	28/11/24	14.7282	0.0092	0.3922	6.0105
Fondo 1	28/11/24	29.7132	-0.1671	0.6104	2.6397
Fondo 2	28/11/24	225.8726	-0.1124	0.0562	3.1587
Fondo 3	28/11/24	52.3139	-0.1466	-0.8805	2.5908

Fuente: Economática

FONDOS MUTUOS

05 de diciembre del 2024

Tipo de fondo	Monedas	Fecha	Rentabilidad Valor cuota (S/.)	1 día (%) 1/	30 días (%) 2/	Mensual (%) 3/	Anual (%) 4/
RENTA VARIABLE							
BBVA Agresivo Soles	S/	2/12/24	121.5302	0.2597	2.7077	0.2597	9.1949
BCP Acciones Credifondos	$	2/12/24	166.8748	-0.1344	-2.6914	-0.1344	12.0198
IF Acciones FMIV	S/	2/12/24	108.0464	0.7120	-0.8092	0.7120	9.0008
Promoinvest Fondo Selectivo	$	28/11/24	3.2438	0.0420	-2.3761	-0.3201	9.4723
Scotia Fondo Estrategia Latam	$	29/11/24	4.1487	-0.1720	-5.8103	-3.9725	0.9792
Scotia Fondo Acciones Soles	S/	7/11/24	11.0198	-0.6591	-1.2089	-2.5808	14.6148
Sura Acciones FMIV	S/	29/11/24	15.9848	-0.5047	-3.7035	-2.3756	11.5708
Faro Cap. Global Innovation Fmiv B (Ins.)	$	2/12/24	133.7200	0.5209	6.6752	0.5209	11.5613
Faro Cap. Global Innovation Fmiv C (Ins.)	$	2/12/24	132.1756	0.5189	6.6528	0.5189	11.3130
INTERNACIONAL							
Bcp Acciones Global Fmiv	$	2/12/24	192.6504	-0.0967	3.3641	-0.0967	16.6321
Bcp Deuda Global	$	2/12/24	115.1314	-0.0116	0.7056	-0.0116	4.3535
Faro Capital Deuda Global Fmiv A	$	2/12/24	106.5000	-0.0645	0.9657	-0.0645	3.3906
Faro Capital Deuda Global Fmiv B	$	2/12/24	105.3164	-0.0655	0.9550	-0.0655	3.2754
Faro Capital Deuda Global Fmiv C	$	2/12/24	104.2508	-0.0665	0.9445	-0.0665	3.1604
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv A	$	2/12/24	159.0085	0.0604	4.2302	0.0604	17.2817
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv B	$	2/12/24	156.0681	0.0584	4.2083	0.0584	17.0206
Faro Capital Renta Variable Global Fmiv C	$	2/12/24	151.2708	0.0545	4.1646	0.0545	16.5001
ESTRUCTURADO							
Credicorp Capital Barrera Condicional IX Fmiv	$	2/12/24	108.0221	0.2790	2.6840	0.2790	-1.0166
RENTA MIXTA CRECIMIENTO - SOLES							
BCP Crecimiento	S/	2/12/24	159.7464	0.1740	-1.9464	0.1740	10.2874
RENTA MIXTA BALANCEADO - SOLES							
BBVA Balanceado Soles	S/	2/12/24	142.0661	0.2313	1.7940	0.2313	6.4470
BCP Equilibrado	S/	2/12/24	115.7544	0.3902	1.5285	0.3902	10.7139
RENTA MIXTA BALANCEADO - DÓLARES							
BBVA Balanceado Dólares	$	2/12/24	99.9086	0.1795	0.8050	0.1795	3.4901
BCP Equilibrado Credifondo	$	2/12/24	144.2626	-0.0649	-1.1549	-0.0649	6.9382
IF Mixto Balanceado	$	2/12/24	68.2532	0.1855	-0.3860	0.1855	6.4135
Scotia Fondo Mixto	$	12/11/24	10.9377	0.0000	-0.0964	-0.5937	3.5219
RENTA MIXTA MODERADO - SOLES							
BBVA Estrategico Conservador Soles	S/	2/12/24	250.2007	0.1853	1.2025	0.1853	4.9302
BCP Moderado	S/	2/12/24	159.0136	0.0666	-0.1882	0.0666	6.4778
IF Inversión Flexible Fmiv	S/	2/12/24	160.5187	0.0161	0.3751	0.0161	8.4280
RENTA MIXTA MODERADO - DÓLARES							
BBVA Moderado Dólares	$	2/12/24	106.6800	0.0379	0.3307	0.0379	4.4689
BCP Moderado Credifondo	$	2/12/24	58.9461	-0.0175	-0.4549	-0.0175	4.1106
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - SOLES							BBVA Soles
Continental	S/	2/12/24	370.9283	-0.0206	0.7175	-0.0206	5.7767
BCP Conservador Med. Plazo	S/	2/12/24	206.7226	0.0346	0.6545	0.0346	6.8658
IF Mediano Plazo Soles	S/	2/12/24	216.7970	-0.0077	0.6291	-0.0077	6.1303
INSTRUMENTO DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Dólares Continental	$	2/12/24	208.4881	0.0081	0.3510	0.0081	5.1316
BBVA Leer es estar adelante Conti.	$	2/12/24	174.0126	0.1821	1.1578	0.1821	5.2729
BCP Conservador MP	$	2/12/24	270.6955	0.0290	0.5461	0.0290	6.0264
IF Mediano Plazo	$	2/12/24	113.2884	-0.0056	0.2739	-0.0056	3.6026
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Soles Monetario	S/	2/12/24	197.3668	0.0333	0.4132	0.0333	5.4389
BBVA Cash Soles	S/	2/12/24	163.0546	0.0359	0.3748	0.0359	5.2005
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	S/	2/12/24	154.0592	0.0367	0.4504	0.0367	5.8969
Scotia Fondo Deposito Disponible	S/	29/11/24	12.5105	0.0084	0.2742	0.2553	5.3486
Scotia Fondo Cash	S/	29/11/24	20.9739	0.0046	0.2647	0.2593	4.1918
Sura Corto Plazo	S/	29/11/24	189.3531	0.0133	0.4182	0.3753	5.7004
INSTRUMENTO DE DEUDA DE CORTO PLAZO - DÓLARES							
Diviso Conservador Dólares	$	2/12/24	113.5525	0.0310	0.0577	0.0310	-7.8823
BBVA Dólares Monetario	$	2/12/24	179.1488	0.0214	0.3821	0.0214	5.0297
BBVA Cash Dólares	$	2/12/24	122.0776	0.0383	0.3709	0.0383	4.5486
BCP Corto Plazo Credifondo SAF	$	2/12/24	125.4595	0.0346	0.4924	0.0346	5.1909
Scotia Fondo Deposito Disponible	$	29/11/24	11.7326	0.0076	0.2786	0.2589	3.8066
Scotia Fondo Cash	$	29/11/24	18.4833	0.0089	0.2831	0.2647	4.3477
Sura Corto Plazo	$	29/11/24	137.3021	0.0198	0.3442	0.3435	4.5808
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - SOLES							
BBVA Cash Soles	S/	2/12/24	163.0546	0.0359	0.3748	0.0359	5.2005
BCP Extra Conservador	S/	2/12/24	334.9869	0.0347	0.4130	0.0347	5.2580
Diviso Extra Conservador	S/	2/12/24	150.0553	0.0558	0.5972	0.0558	-4.1594
Sura Ultra Cash	S/	29/11/24	162.8372	0.0137	0.4023	0.3746	5.3167
INSTRUMENTO DE DEUDA MUY CORTO PLAZO - DÓLARES							
BBVA Cash Dólares	$	2/12/24	122.0776	0.0383	0.3709	0.0383	4.5486
BCP Extra Conservador	$	2/12/24	188.3352	0.0345	0.3907	0.0345	4.6825
Sura Ultra Cash	$	29/11/24	123.7627	0.0118	0.3792	0.3567	4.5885
FLEXIBLE							
BBVA Tesorería Fmiv. Soles	S/	2/12/24	125.7973	0.0365	0.3847	0.0365	5.3290
Scotia Fondo Premium Dólares	$	29/11/24	20.7096	0.0061	0.2501	0.2305	3.1116
Scotia Fondo Premium Soles	S/	29/11/24	12.0458	0.0026	0.1488	0.1076	1.5298
Fondo de Fondos Sura Renta Dólares FMIV	$	29/11/24	182.0628	0.0605	0.4572	0.4976	3.5016
Sura Renta Soles	S/	29/11/24	223.3237	0.0284	0.7792	0.7794	6.0338
IF Portafolio Dinamico Fmiv	$	2/12/24	72.8011	0.0234	0.3132	0.0234	3.8830
IF Cupon Latam Fmiv	$	2/12/24	47.5693	0.0061	0.3875	0.0061	5.1775
Independiente Pmg Fmiv	$	2/12/24	115.3143	-0.1147	2.7639	-0.1147	11.5585
Fondo de Fondos Independiente Agresivo	$	2/12/24	124.9283	0.1743	5.7897	0.1743	21.6807
FONDO DE FONDOS							
BBVA Acciones Tendencias Globales	$	2/12/24	122.6620	-0.0482	2.0179	-0.0482	9.4850
BCP Deuda Latam	$	2/12/24	138.6353	-0.0097	0.6237	-0.0097	9.7797
BBVA Seleccion Estrategica	$	2/12/24	141.2766	0.1246	0.4834	0.1246	10.9438
F. Fondos Faro Cap Glob. Innovation Fmiv	$	2/12/24	132.0461	0.5152	6.5795	0.5152	10.0342
IF Inversion Global	$	2/12/24	71.8826	0.4863	2.4205	0.4863	14.1202
Scotia Fondo de Fondo Acciones $	$	29/11/24	25.7769	0.0275	2.6047	2.3104	22.9010
Sura Acciones Norteamericanas	$	29/11/24	28.8350	0.2692	3.2298	4.2608	24.7997
Sura capital estratégico I serie A	S/	29/11/24	141.9304	0.0415	0.5855	0.7248	6.0188
Sura capital estratégico I serie B	S/	29/11/24	145.7969	0.0422	0.6059	0.7439	6.2532
Sura capital estratégico II serie A	S/	29/11/24	145.3675	0.0748	0.9120	1.5831	8.8609
Sura capital estratégico II serie B	S/	29/11/24	148.9537	0.0755	0.9325	1.6024	9.1017

1/ Variación respecto al día anterior 2/ Variación respecto a los últimos 30 días 3/ Variación en lo que va del mes 4/ variación respecto al 29/12/2023 Fuente: Economática

SP/BVL Perú Gen (Índice General de la BVL)

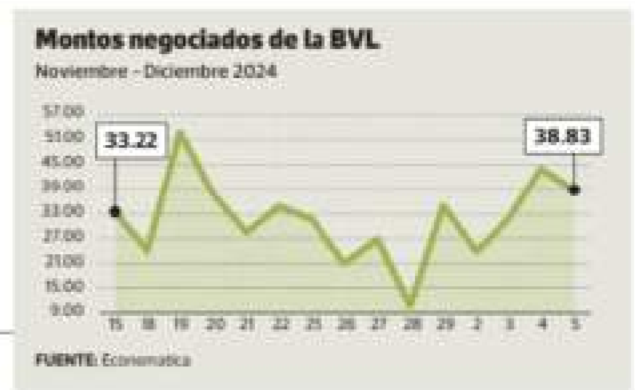
Noviembre - Diciembre 2024



FUENTE: Economatica

Montos negociados de la BVL

Noviembre - Diciembre 2024



FUENTE: Economatica

Capitalización Bursátil de la BVL

Noviembre - Diciembre 2024



FUENTE: BVL

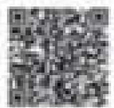
CLUB DE SUSCRIPTORES



+350 beneficios para ahorrar y repetir las veces que quieras, cuando quieras y con quien quieras

Más información de las promociones en **clubelcomercio.pe**

Suscríbete desde S/10 al mes al Plan Digital + Club





IHOP 20% dto.

¡El sabor americano de IHOP ya está aquí! Disfruta de sus icónicos pancakes, omelettes y todo lo que se te antoje para tus desayunos o para cualquier momento del día. ¡Aprovecha las promos del Club El Comercio la veces que quieras!

- Presenta tu DNI en los locales.
- C.C. La Rambla, San Borja. Av. Primavera 760, Surco.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Tai Loy Hasta 20% dto.

¡Últimos Días!

Últimos días para encontrar el regalo perfecto para esta Navidad aprovechando los descuentos en Tai Loy en juguetes, artículos de tecnología, accesorios para dibujar y pintar, cuentos; y muchos más.

- Genera tu cupón y preséntalo junto a tu DNI en las tiendas.
- Solo hasta el 8 de Diciembre.
- Más detalles en clubelcomercio.pe

LiSTO!

Combos Especiales

LiSTO! llegó al Club El Comercio con varios combos irresistibles que no puedes dejar de probar. Pide tu Combo Kilométrico, Crunch Clásico y Ciabatta Omelette a precio especial, por ser suscriptor de Diario Gestión.

- Genera tu cupón en la web del Club y preséntalo junto a tu DNI en las tiendas.
- Válido en tiendas a nivel nacional, sujeto a disponibilidad del producto en el menú.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Cyber Club El Comercio Hasta 50% dto.

¡Último Día!

Los mejores eventos a precios exclusivos únicamente en el Cyber Club El Comercio. ¡Últimos días para aprovechar los descuentos en los mejores eventos: Chino y Nacho, Lenny Kravitz, Plácido Domingo y más! Compra tus entradas ya, que el stock es limitado.

- Solo hasta el 8 de Diciembre.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Applebee's 20% dto.

¡Applebee's está en el Club El Comercio! Disfruta de sus carnes, platos para toda la familia y mejores postres aprovechando tus promos exclusivas por ser suscriptor. ¡Repite las veces que quieras el verdadero sabor americano!

- Presenta tu DNI en el restaurante.
- Av. Primavera 760, Surco.
- Más detalles en clubelcomercio.pe



Síguenos en nuestras redes sociales:  

Encuéntranos como: **@clubelcomercio**

BAJO LA LUPA

ENRIQUE CASTILLO
Periodista



La informalidad o ¿"La nueva formalidad"?

Las instituciones formales están siendo tomadas por la ilegalidad sin que exista una verdadera lucha frontal. La formalidad ha sido arrinconada.

BRITANIE ARROYO



El Congreso de la República amplió el Reinfo. ¿Había alguna duda de que lo haría?

La informalidad en el Perú ha dejado de ser un tema que impacta solo en lo social y en lo económico. Ya no es solo un asunto de ambulantes o de los que no pagan impuestos. Hoy es la "nueva normalidad", o quizás podría decirse que es la "nueva formalidad".

Son muchos los casos conocidos en los últimos días en los cuales altas autoridades formales y oficiales han actuado "oficialmente" de manera informal; o se han pronunciado, formal, oficial, y públicamente, para justificar o recomendar que se desacaten, se incumplan o se desobedezcan la ley y/o los fallos judiciales.

Estas situaciones se han sucedido sin que, a pesar de los reclamos o denuncias de ciertos sectores, se haya rectificado el hecho, o se haya generado un pronunciamiento o una reacción formal de parte de los estamentos competentes y/o directamente involucrados en los asuntos de la materia.

Lo revelado por el exprimer ministro Alberto Otárola sobre la intervención quirúrgica de la presidenta Dina Boluarte, así como lo señalado respecto a que la mandataria se trasladó a un balneario del sur y prescindió de su seguridad personal y hasta de su vehículo oficial, puede ser solo una muestra de lo que queremos señalar.

Si se acepta que un o una jefe de Estado puede decidir por sí y ante sí cuándo, cómo, y por cuánto tiempo deja su cargo para someterse a cualquier tipo de intervención quirúrgica, cosmética o actividad personal, o se traslada a cualquier lugar prescindiendo de su seguridad o escolta personal, sin informar oficial y formalmente a nadie, entonces de aquí en adelante los presidentes o jefes de Estado ya no tendrán que ajustarse a las normas y regulaciones con respecto al ejercicio de su función, y podrán hacer lo que consideren conveniente según su propio saber o entender.

Hace pocos días una congresista que fue fiscal de la Nación señaló que cualquiera puede defender su libertad utilizando los medios que pueda, incluso escapando de la cárcel, porque cada persona es libre de tomar sus decisiones. Esto al ser requerida su opinión sobre la actitud de Nicanor Boluarte de convertirse en prófugo de la justicia.

Si se acepta que cualquier persona que sea citada por la justicia, o que sea requerida para cumplir con una prisión preventiva, simplemente no la acepte y se declare prófugo en defensa "legítima" de su libertad, incluso hasta fugándose de un penal, entonces debemos empezar a aceptar que nadie cumpla con los fallos judiciales simplemente porque los cuestiona, y que todos los que son investigados y/o acusados puedan declararse "oficial y formalmente" prófugos de la justicia, y que los condenados pueden fugarse de los penales porque consideran injusta su condena.

El Congreso de la República amplió el Reinfo. ¿Había alguna duda de que lo haría? Se podía tener todos los argumentos y pruebas en contra de esa ampliación, pero la realidad era mucho más contundente. Muchos de los congresistas tienen una relación muy estrecha con los mineros informales e ilegales, o tienen un interés muy grande en apoyarlos. Los formalmente encargados de elaborar las leyes y buscar que se cumplan, apoyando a los "informales" que incumplen y cuestionan las leyes y la formalidad.

No hay ninguna duda que se seguirá ampliando o que se seguirá buscando la manera de que la minería informal o ilegal siga siendo "protegida" y/o "aceptada", sobre todo ante la llegada de un tiempo electoral, en el que los parlamentarios se vuelven muy "regalones", y en la que necesitan del "apoyo" de sus potenciales electores o "clientes".

Los congresistas "mocha sueldos" no son otra cosa que informales o ilegales formales que creen que sus despachos son sus chacras en las que pueden actuar como caciques o gamonales al margen de la ley, y que pueden cobrar cupos o extorsiones a quienes se someten a su autoridad o control. Es decir, el Congreso, un poder formal del Estado, convertido en un "antro" en el que muchos congresistas actúan al margen de la ley, a vista y paciencia –¿y complicidad?– de su Mesa Directiva, de su Comisión de Ética, y de sus colegas.

> **"Los congresistas 'mocha sueldos' no son otra cosa que informales o ilegales formales que creen que sus despachos son sus chacras en las que pueden actuar como caciques o gamonales al margen de la ley".**

Podemos seguir hablando de los "diezmos" o de los 5%, 3%, o 2% que se cobran en los gobiernos regionales y locales por participar en obras públicas a través de cualquier modalidad; de las armas que son requisadas por la policía y que vuelven al mercado del crimen al ser alquiladas a los delincuentes; o de muchas otras prácticas que ya se han "institucionalizado" o "formalizado" en el país.

Y no reaccionamos ante esa "institucionalización" o "formalización" de lo informal o de lo ilegal. Las instituciones formales están siendo tomadas por la ilegalidad sin que exista una verdadera lucha frontal. La formalidad ha sido arrinconada. Y la polarización colabora, porque ante los hechos, prima la lucha política. Si la vacancia, denuncia, declaración viene de la derecha, yo me opongo. Y si viene de los caviares yo la combato. Aunque tengan razón.

Y por otro lado, no podemos o no queremos luchar contra la informalidad porque "la realidad nos desborda". Entonces, nos debemos acostumbrar a la ¿"nueva formalidad"?

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

POLÍTICA

MINISTERIO PÚBLICO

Fiscalía investiga a Boluarte por presunto delito de abandono de cargo

Esto ocurre luego de que el expresidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola, dio a conocer que la jefa de Estado se habría sometido a una intervención quirúrgica en la nariz.


HUGO PÉREZ

Mandataria. Por su parte, el Congreso seguirá con investigaciones en torno al caso "Rolex".

La Fiscalía de la Nación investigará a la presidenta Dina Boluarte por el presunto delito de omisión de actos funcionales y abandono de cargo tras conocerse, por el expresidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola, que la jefa de Estado se habría sometido a una intervención quirúrgica en la nariz.

A través de una publicación en X, el Ministerio Público informó que los hechos están referidos a la omisión de comunicar el impedimento temporal para ejercer su cargo como presidenta de la República al Consejo de Ministros y al Congreso, entre el 29 de junio al 9 de julio del 2023.

En la víspera, el premier Gustavo Adrianzén defendió a Dina Boluarte y tildó de "bajeza" las acusaciones que se ciernen sobre la mandataria. "La ley prevé que la confidencialidad forma parte del derecho a salud de las personas y garantiza que toda la información médica de los ciudadanos sea secreta", manifestó a los medios de comunicación.

Lo que sigue

¿Qué sigue tras el anuncio de investigación preliminar a la presidenta Dina Boluarte? De acuerdo con el abogado penalista James Rodríguez, si el Ministerio Público encuentra responsabilidad penal en las acciones de Boluarte Zegarra, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales y posteriormente el Pleno del Congreso tendrán la palabra final sobre el destino de la presidenta.

"El Ministerio Público dentro de sus facultades no puede dejar la impunidad de delitos (...) Si pudiera encontrar responsabilidad penal por parte de la presidenta Dina Boluarte va a tener un trámite ante la subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Vamos a ver en qué tiempo podría dirigirse el informe (a la subcomisión del Congreso) y después ir al Pleno. Aunque todo el país sabe que dormirá el sueño de los justos por el acuerdo que tienen los grupos políticos del Congreso y el Ejecutivo", comentó a Canal N.

EN CORTO

Otros casos. La Comisión Permanente del Congreso aprobó un plazo de 15 días para que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales realice las investigaciones pendientes que tienen las dos denuncias constitucionales en contra de la presidenta que corresponden al caso "Rolex" y a las muertes y lesiones causadas a protestantes en el 2022 y 2023.


Más info en gestion.pe

PUERTAS

JANET TELLO

Nueva presidenta del Poder Judicial

• La Sala Plena de la Corte Suprema eligió ayer a Janet Tello Gilardi como nueva presidenta del Poder Judicial, para el período 2025-2026. La magistrada suprema reemplazará a Javier Arévalo Vela. "No defraudaré, porque estoy en un puesto de honor", señaló en su primer discurso.


ALESSANDRO CURRARINO

MIDIS

Moción de censura contra Demartini

• Se presentó una nueva moción de censura contra el ministro de Desarrollo e Inclusión Social, Julio Demartini; después de su presentación en el Hemiciclo del Legislativo donde respondió un pliego interpelatorio por las denuncias contra el programa Qali Warma. El congresista Jaime Quito (Bancada Socialista) es el autor de esta nueva iniciativa.

CONGRESO

Avanza ley que aumenta número de congresistas

• El Congreso aprobó, en una primera votación, al proyecto que modifica la Ley Orgánica de Elecciones para ajustar las normas electorales al proceso de elección del Parlamento bicameral en el 2026. La norma tiva incluye una disposición que podría incrementar el número de representantes del Parlamento a 237 en las elecciones del 2031.

MUNDO

TRAS DESPLOME EN EMISIONES DE ACCIONES

Goldman apuesta al crédito en América Latina

(Agencia) Goldman Sachs Group Inc está ampliando su equipo latinoamericano en su intento por impulsar el negocio de renta fija del banco estadounidense en la región, incluida la negociación de deuda local y crédito privado.

El plan de Goldman de centrarse en el crédito, el trading y los derivados surge tras la caída de las ventas de acciones en América Latina este año, que retrocedieron al nivel más bajo desde al menos el 2013, según datos compilados por Bloomberg. La emisión total de acciones de este año de empresas de la región cayó en 3%, según los datos.

El banco estuvo entre los suscriptores de un bono global sostenible de US$ 2,000 millones del Gobierno brasileño, y también lideró una oferta inaugural de US$ 1,200 millones de la empresa de generación y distribución de energía Orygen Perú SAA, la mayor emisión de bonos corporativos privados peruanos de la historia, según el banco.


BLOOMBERG

También al trading y los derivados.

BREVES

PRONUNCIAMIENTO

Países del Mercosur a favor de acuerdo con UE

• *(AFP)* Los países del Mercosur se pronunciaron a favor del acuerdo al que se llegó con la Unión Europea y este viernes los presidentes mantendrán una reunión en la que se cerraría el proceso de negociación. Así lo anunció el canciller de Uruguay, Omar Paganini, en una rueda de prensa que brindó luego de finalizada la LXV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común.

CHILE

En busca de nuevos tipos de extracción de litio

• *(Bloomberg)* Chile, el productor de litio con los mayores yacimientos de salmuera del mundo, busca expandirse a nuevos tipos de extracción, incluida la arcilla, pese a que la industria se ha visto presionada por los bajos precios del metal. El gobierno dio a conocer seis nuevos yacimientos que se ofrecerán como proyectos al sector privado e impulsará innovaciones en materia de exploración y explotación.

ESTILOS

GASTRONOMÍA



TEA TIME

Las propuestas culinarias para disfrutar de la temporada navideña

Los *tea time* navideños son ideales para esta época marcada por reuniones familiares, encuentros entre amigos e intercambios de regalos, donde la gastronomía se convierte en el eje central de las celebraciones.

XENIA MARTÍNEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

La temporada navideña en Lima trae consigo experiencias culinarias únicas para quienes buscan combinar tradición, sabor y momentos especiales con amigos y familia. En este contexto, los *tea time* navideños emergen como una de las propuestas favoritas para disfrutar de momentos especiales. Cada alternativa refleja un cuidadoso balance entre recetas tradicionales, innovación y compromiso con brindar experiencias inolvidables.

Cocoa Time en Pullman Lima San Isidro

El Pullman Lima San Isidro presenta una propuesta navideña en la que el chocolate caliente ocupa el centro de la experiencia. Roberto Bringas, gerente de Alimentos y Bebidas del hotel, resalta que este año han diseñado un *cocoa station* que permite a los asistentes personalizar sus bebidas con una amplia variedad de toppings como *cocoa bombs*, marshmallows, barquillos y crema batida.

"El menú del Cocoa Time incluye una zona de fríos, con opciones como mini croissants de pollo, apio y manzana, bruschettas de mousse de palta con tartare de atún, y mini ciabattas con jamón crocante y piña ahumada. En la zona caliente, los asistentes pueden disfrutar de pavo con salsa, jamón glaseado, *spring rolls* vegetarianos y paninis mediterráneos", apunta.

Por otro lado, para los amantes del dulce, la zona de postres ofrece opciones como troncos navideños, casitas de jengibre, cupcakes temáticos, trufas de chocolate y brownies, además de dos versiones de panetón: tradicional y premium, este último con aguaymanto confitado y chocolate belga.

FOTOS DIFUSIÓN







Espacios. Cada propuesta refleja un cuidadoso balance entre recetas tradicionales, innovación culinaria y compromiso con brindar experiencias inolvidables.

Navidad en Manto Hotel Lima MGallery

El menú de este *tea time* Navideño, ha adaptado la clásica tradición inglesa del *tea time* a la cultura peruana con una propuesta especial para la temporada navideña. La carta ofrece una variedad de petit sandwiches, entre los que destacan el *ham & cheese*, elaborado con cerdo ahumado, queso gruyere y cebollas caramelizadas en croissant; el *turkey*, con pavo asado y ensalada Waldorf en pan ciabatta; el *chicken*, con pollo, chutney de mango y rulos de papas nativas en brioche; y el *spinach cream cheese*, a base de espinaca, queso crema y tapenade en pan de molde integral.

Carlos Zegarra, chef ejecutivo del hotel, destaca que esta experiencia es una oportunidad para reunirse con los seres queridos en un ambiente acogedor. La oferta de postres y pastelería incluye trenza de chocolate, tiramisú, pie de limón, galletas navideñas y macarrones de chocolate, acompañados por bebidas como chocolate caliente, té, café americano e infusiones.

"Tenemos un compromiso con la sostenibilidad al utilizar ingredientes frescos y locales en todas sus preparaciones, lo que permite reducir el impacto ambiental mientras se promueve una experiencia culinaria", apuntó Zegarra.

Como en casa

Según Jean Paul Schaerer, director de Alimentos y Bebidas Casa Andina, el Tea Time tiene sus raíces en la Inglaterra victoriana como una pausa reconfortante entre el almuerzo y la cena. En esta ocasión, la propuesta gastronómica llega por primera vez a sus sedes de Arequipa, Piura, Chiclayo y Tacna.

"En Arequipa, resalta la estación de anticuchos con parrilla y jamón artesanal; en Piura, sobresalen anticuchos con cremas locales y la estación de "arma tu pancho"; Chiclayo ofrece anticuchos con diversas cremas y preparaciones en vivo, mientras Tacna se distingue por creps en vivo y una fuente de chocolate", indicó.

Además, la propuesta tiene matices locales locales y con opciones de preparación en vivo que permiten a los comensales personalizar su experiencia gastronómica, convirtiéndola en una experiencia sensorial y cultural. ▪